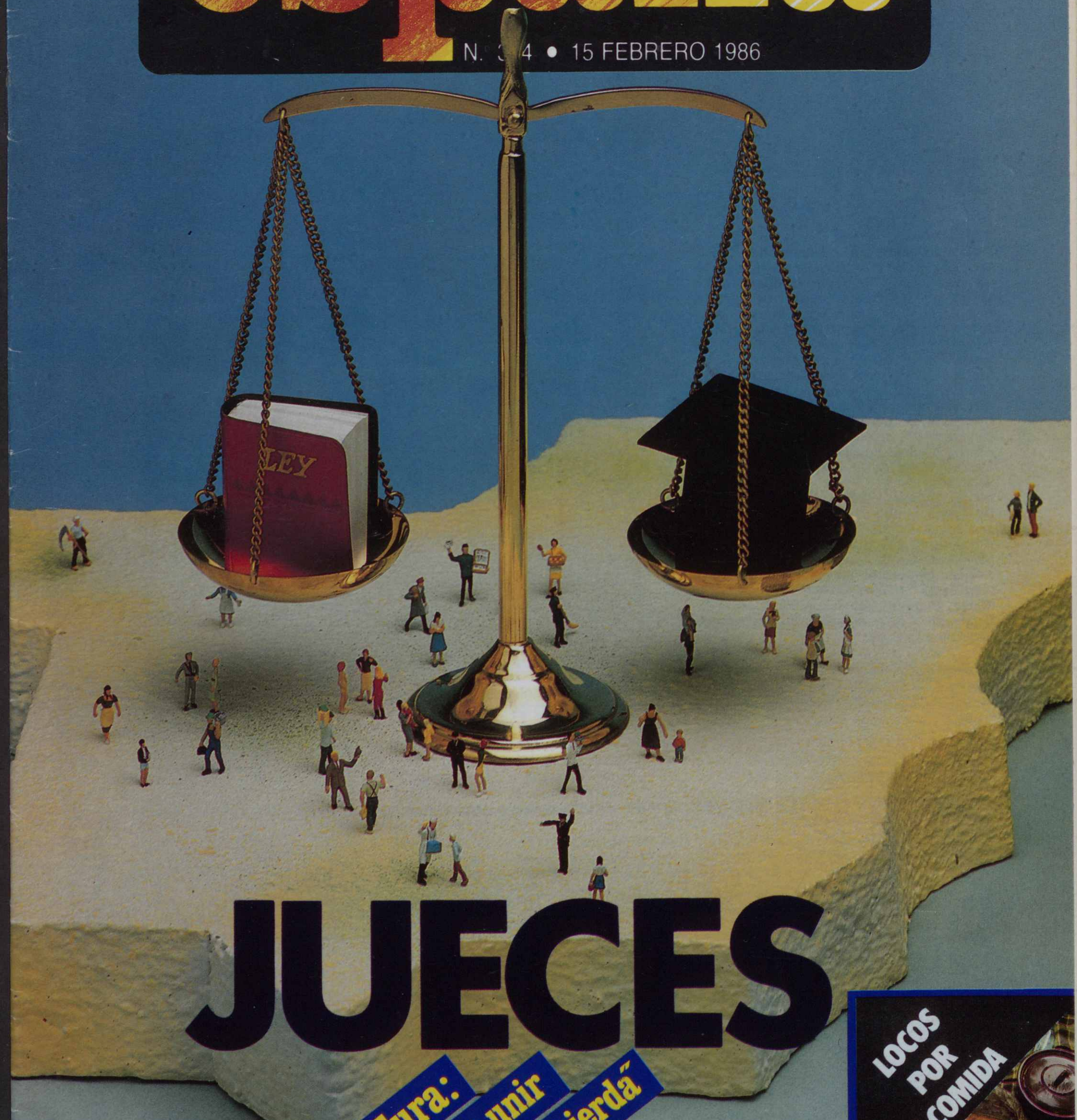
carta de
españa
N. 3[illegible]4 • 15 FEBRERO 1986



JUECES

Tura: e unir uierdă

LOCOS POR A COMIDA

A LAS FALLAS CON CETYCAR

5 *días*

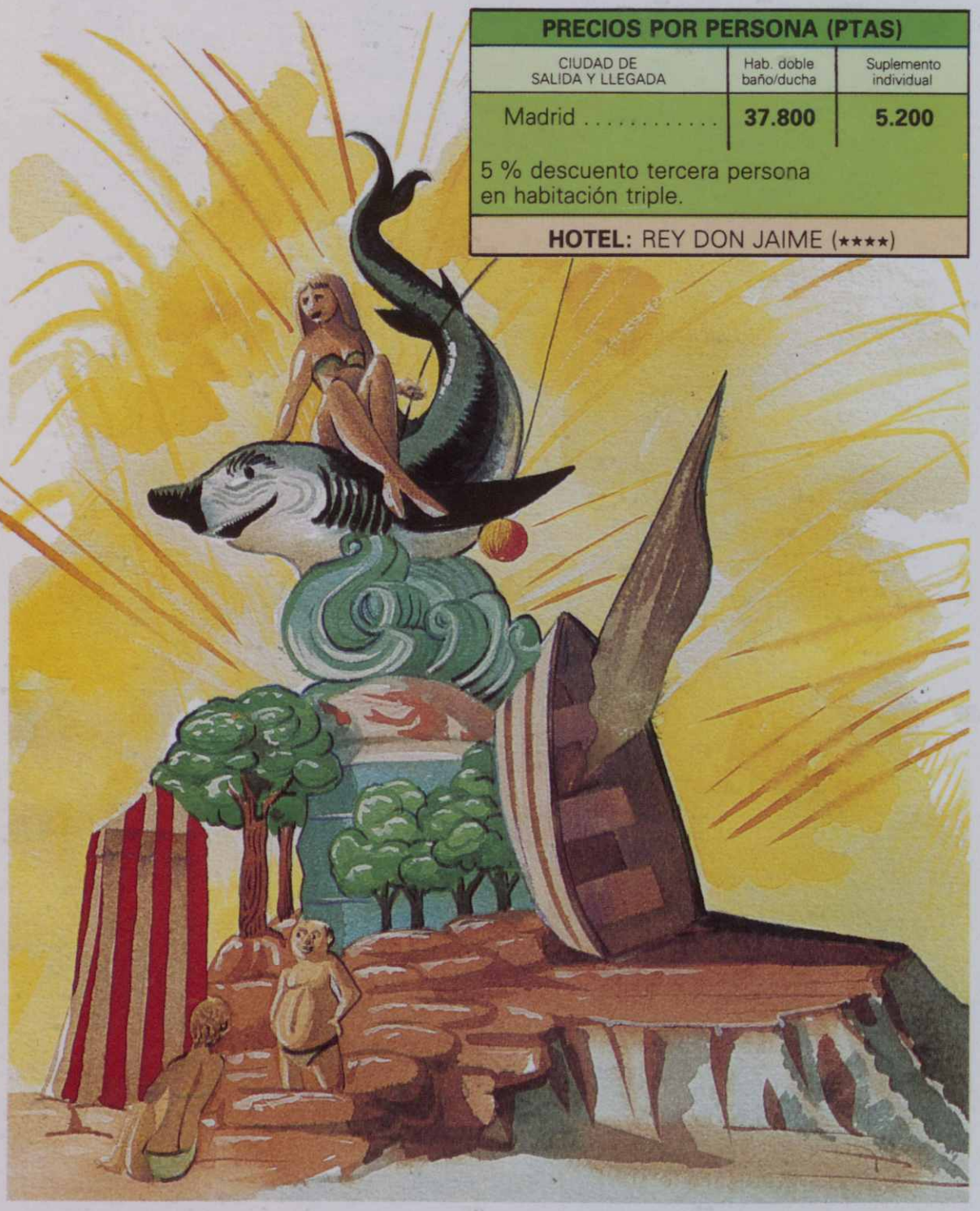
FALLAS DE VALENCIA

SALIDA: Domingo 16 de marzo

ITINERARIO:

Marzo, 16 (dom.) Madrid-Valencia
Salida hacia Tarancón, el embalse de Alarcón y Requena, para llegar a Valencia. **Cena y alojamiento.** Tarde libre.
Marzo, 17 (lun.) Valencia
Desayuno, almuerzo y alojamiento. Día libre. Durante los días de estancia en Valencia se podrá asistir a las fiestas «Fallas», declaradas de Interés Turístico Nacional, únicas en el mundo por su colorido y vistosidad, en donce se conjugan el fuego, la música y el buen humor. En ellas destaca principalmente la colorista y tradicional ofrenda de flores, las famosas corridas de toros, los concursos musicales, la «Plantá», la «Despertá», etcétera.
Marzo, 18 (mar.) Valencia
Desayuno, almuerzo y alojamiento. Día libre para seguir recorriendo las plazas y calles y admirar las obras de arte de los maestros falleros, así como asistir a la colorista ofrenda floral.
Marzo, 19 (miér.) Valencia-Madrid
Desayuno, almuerzo y alojamiento. Día libre para seguir disfrutando de las fiestas y, por la noche, asistir a la famosa «Cremà», momento cumbre de las fiestas, que se celebra entre un gran derroche de fuegos artificiales, cohetes y tracas.
Marzo, 20 (juev.) Valencia-Madrid
Desayuno y, a media mañana, salida hacia Requena y Tarancón.

REGRESO A MADRID



PRECIOS POR PERSONA (PTAS)		
CIUDAD DE SALIDA Y LLEGADA	Hab. doble baño/ducha	Suplemento individual
Madrid	**37.800**	**5.200**

5 % descuento tercera persona en habitación triple.

HOTEL: REY DON JAIME (★★★★)

INFORMACION E INSCRIPCIONES

CETYCAR **La mejor manera de viajar**

GAT 275

ARGENTINA

BUENOS AIRES
Av. de Mayo, 1373
Teléfonos: 38 85 63 - 37 55 71
37 56 14

BOLIVIA

LA PAZ
Pantur
C/ Colón (1.º cuadra)
Edif. Barrosquira - 3.er Piso
Teléfonos: 32 24 54 - 36 47 14

BRASIL

RIO DE JANEIRO
Tourservice
C/ Guanabara, 24
Teléfonos: 240 38 86 - 240 26 36

COLOMBIA

BOGOTA
Viajes Tequendama Ltda.
C/ Carrera 3.ª, 20-66
Teléfonos: 242 90 26 242 77 62
242 14 54

ESPAÑA

MADRID
Clavel, 5 - esq. Gran Vía
Teléfono: 221 10 30

BARCELONA
Rambla de Cataluña, 13
Teléfonos: 302 05 26 - 302 05 72

OVIEDO
Uría, 76
Teléfono: 21 62 95

SANTIAGO DE COMPOSTELA
Hórreo, 5
Teléfonos: 58 59 00 - 58 50 21

ALICANTE
Ramón y Cajal, 6
Teléfono: 22 66 46

MEXICO

MEXICO
Turismo Abiega
C/ Colina, 183 - PB
Teléfono: 533 21 80

PERU

LIMA
Coltur
C/ Jirón Camaná, 868
Teléfono: 28 99 35

PUERTO RICO

SAN JUAN 00905
Travel Service Inc.
C/ Ashford, 1052
Teléfonos: 724 62 81 - 725 46 65

URUGUAY

MONTEVIDEO
Axistours
C/ Colonia, 954 - 3.º
Oficina 303
Teléfono: 90 36 33

VENEZUELA

CARACAS
Esquina Peligro
Edif. Arno (Candelaria)
Teléfonos: 572 22 25 - 572 40 98

SUMARIO



Solé Tura

Catedrático y redactor de la Constitución, Jordi Solé Tura se perfila como candidato a la presencia de la Generalitat. (Pág. 12.)

Locos por la comida

La gastronomía, antaño patrimonio de una burguesía de fuste, lo es hoy de una progresía reconvertida. (Pág. 15.)





Jueces

El fuerte conservadurismo del Cuerpo judicial hace muy difícil la reforma de la justicia en España. (Pág. 8.)



N.º 324 - 15 FEBRERO 1986

CONSEJO EDITORIAL

Raimundo Aragón Bombín (presidente), Santiago Villalta, Antonio Maceda, Jesús Mancho (UGT), Leónides Montero (CC. OO.), Ricardo Martín, Adolfo Ribas, Publio López Mondéjar, Rafael Rodríguez.

REDACCION

Director: Publio López Mondéjar.

Redactora jefe: Begoña Portero.
Redacción: Pepa Rico, Amparo Fernández, Carlos Ortega, Pablo Torres y José Luis Rodríguez (diseño y confección).
Secretaria de redacción: Rita Osorio.
Colaboradores: Octavio Cabezas, Leopoldo Castilla, Pablo L. Monasor, Pedro Provencio, Francisco Audije, Alberto Fernández Torres, Moisés Pérez Coterillo, Demetrio E. Brisset y Jesús Navares.
Delegados y corresponsales: Alemania: Cristina S. Neuhans. **Argentina:** José Angel Fernández Iglesias. **Australia:** Paulino Córdoba y Eusebio Morales. **Bélgica:** Angel Quiles (delegado), Mariona Sobreques. **Brasil:** Manuel Sánchez Suárez (zona norte), Desiderio Pérez (zona sur). **Canadá:** Mariano F. Bernabé. **Chile:** Adolfo Blanco. **EE. UU.:** Mary Segura. **Francia:** Avelino Estévez. **Filipinas:** José H. Junquera. **Guatemala:** Rodrigo A. Tormo. **Holanda:** Amelia Hernández. **México:** Elena Lobo. **Panamá:** Atilano Alonso. **Puerto Rico:** César A. Cienfuegos. **Reino Unido:** Antonio Getino. **República Dominicana:** Enrique Rodríguez Murias. **Sudáfrica:** Adolfo García Alvarez. **Suiza:** Enma Fernández. **Uruguay:** Basilio García Corominas. **Venezuela:** Felicitas Fernández.
Foto Portada: Fernando Zazo.
Portada: Ric-Ric.
Fotografías: Efe gráfica, Cover, Copi, Sáenz de San Pedro, Cristina García Rodero, Demetrio, Jesús Navarro.

ADMINISTRACION

Jefa de Administración: María del Carmen Martínez.
Circulación y Suscripciones: Primo Vilas Vázquez.
Ayudante de Circulación: Luis Martín Gómez.
Publicidad: Luisa María García Oliva.
Redacción y Administración: Paseo Pintor Rosales, 44. Teléfonos 241 83 36 y 242 33 88. Madrid-8. Télex: 42034.

Imprime:

Imprime: LERNER
Francisco Gervás, 8. Alcobendas (Madrid).

Depósito legal: M. 813-1960.
ISSN: 0576-8233.

Se autoriza la reproducción de textos y fotografías siempre que se cite la procedencia. *Carta de España* agradecerá que se le remitan dos ejemplares de la publicación en la que sean reproducidos sus contenidos.

No se devolverán los originales que no hayan sido previamente solicitados, ni se mantendrá correspondencia sobre los mismos.

Carta de España quiere ser tributaria de la emigración; pero las colaboraciones firmadas expresan la opinión de sus autores y no suponen, necesariamente, una identidad de criterios con los mantenidos por la revista en materia de emigración.





Efe

Terrorismo de nuevo

En los primeros días de febrero, el terrorismo se cobraba dos vidas: el vicealmirante Cristóbal Colón de Carvajal, descendiente directo del descubridor de América, y su chófer eran asesinados en Madrid. Días antes, en San Sebastián, un policía nacional y su hija eran heridos de gravedad. Las compañeras de Noelia se manifestaron contra este nuevo atentado en el que se ha visto involucrado un niño. ■

Alianza Popular

Pocas sorpresas ha deparado el VII Congreso de Alianza Popular. La reelección de Manuel Fraga como presidente estaba cantada, así como la de miembros importantes del «aparato» aliancista. El sistema de listas abiertas ha confirmado el ascenso de Fernando Suárez y el voto de castigo de hombres como Osorio y Verstrynge. «Nuestro objetivo es ahora —dijo Fraga— la victoria en las próximas elecciones generales.» ■





Ceuta y Melilla

Los líderes de las comunidades musulmanas de Ceuta y Melilla y las autoridades españolas han llegado a un acuerdo sobre la aplicación de la polémica Ley de Extranjería. Un acuerdo oportuno, alcanzado dos días después de que la oposición marroquí reclamase las ciudades de Ceuta y Melilla. En el acuerdo se prevé la realización de un curso de musulmanes «arraigados» en ambas ciudades, a los que no se aplicará la Ley de Extranjería. ■

Carnavales

Ahora que casi nadie vive la Cuaresma, en España vuelve el Carnaval. Desde los rituales de origen medieval hasta los urbanos de nuevo cuño, pasando por los de guardarropía o los cutres de la bullanga populista, el desmadre de los carnavales trae una bocanada de aire fresco a los rigores de la cotidianeidad. España, desde Canarias hasta los villorrios vascongados, ha vivido el desmadre de estos carnavales resucitados. ■



C. Ortega

Heredero de la Corona

El Príncipe de Asturias, Felipe de Borbón y Grecia, juró el 30 de enero «guardar y hacer guardar la Constitución», así como fidelidad al Rey, el mismo día que alcanzaba la mayoría de edad, en una sesión solemne de las Cortes. En el acto, al que asistieron diputados y senadores, miembros de la familia real, Gobierno en pleno y representaciones diplomáticas, Felipe de Borbón fue declarado heredero de la Corona. ■



Lapidario

"Salir de la OTAN sería una frivolidad"

Francisco Fernández Ordóñez, ministro de Asuntos Exteriores

"La salida de la OTAN ocasionará un horizonte oscuro que el Gobierno no podría garantizar"

Manuel Fraga, líder de la Oposición

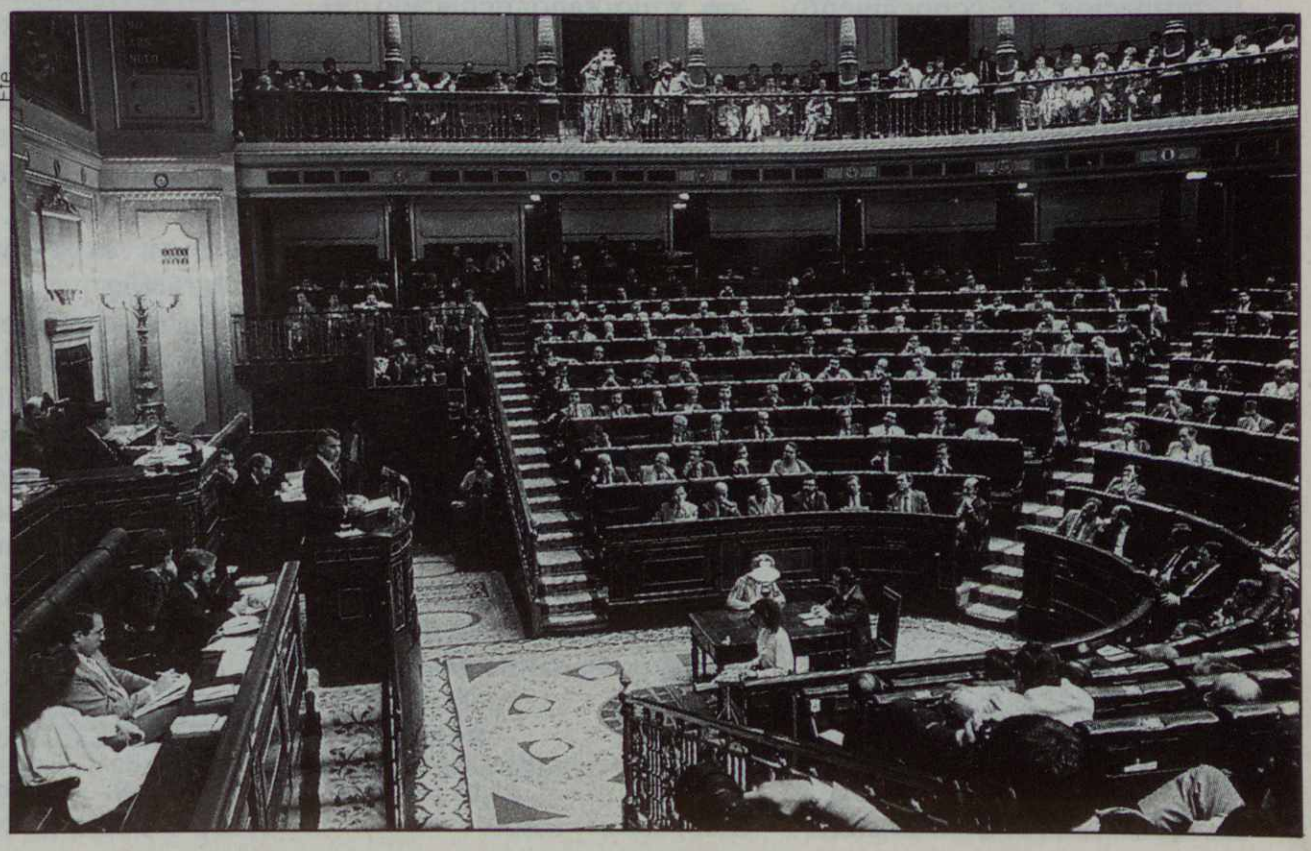


El debate de la OTAN

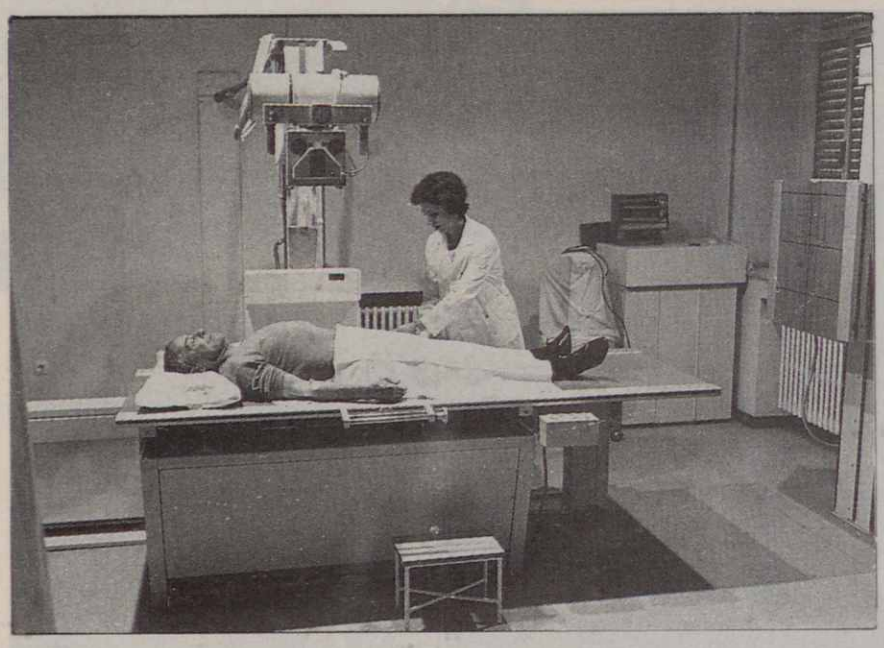
Con los votos de los diputados socialistas y una parte de los del Grupo Mixto, el Gobierno consiguió la autorización del Congreso para la convocatoria del referéndum sobre la permanencia de España en la OTAN. El 12 de marzo, los españoles tendrán la oportunidad de expresar su opinión sobre la permanencia de España en la OTAN, en los términos acordados por el Gobierno: no nuclearización del territorio español, reducción progresiva de tropas norteamericanas y no participación en la estructura militar integrada. ■



Efe



Efe



Recibimos cientos de cartas y no siempre podemos publicarlas por falta material de espacio. En cualquier caso, procuramos que las que llegan a publicarse traten de temas de interés general para nuestros lectores. En cuanto a la nota de Carta de España *a la que hace referencia, pensamos que no la ha interpretado correctamente. Quiere decir que autorizamos la reproducción de nuestros artículos en otros medios de difusión, siempre que se cite su procedencia.*

Asistencia sanitaria

En el número 320 de la revista *Carta de España,* correspondiente al 15 de diciembre pasado, página 10, aparece una columna sobre el tema de la Seguridad Social de los emigrantes.

Son bien conocidos los aspectos que hacen referencia a los emigrantes en la regulación del convenio especial para aquellos trabajadores que emigran o residen en países con los que no existe convenio de Seguridad Social, recientemente regulado de nuevo. Igualmente se viene aplicando el Real Decreto 1075/70 sobre la asistencia sanitaria de los familiares del trabajador que quedan en España y del propio trabajador a su paso o de vacaciones en España.

No tiene, en cambio, información ni conocimiento de otro convenio de asistencia sanitaria, que también se enumera en la información que comentamos y que, según la misma, podría ser suscrito por el trabajador retornado en el plazo de noventa días naturales desde la fecha de retorno.

De ser cierto lo anterior, agradecería se me indicase las referencias exactas de la regulación de este convenio que considero de gran interés para ser suscrito por el emigrante retornado.

JOSE ANTONIO GUTIERREZ NUEZ ■
Agregaduría Laboral a la Embajada de España en Venezuela
Plaza Altamira-Sur, Edificio Teatro Altamira, of. 21 Este
Aptdo. 61.266 Chacao
Caracas (Venezuela)

La asistencia sanitaria al emigrante retornado es un tema que lleva el Servicio de Acción Social de la Dirección General del IEE. Para cualquier información relativa a la misma, póngase en contacto con dicho servicio.

Cartas no publicadas

Al dirigirme en esta oportunidad a ustedes, lo hago con bastante pena y decepción por dos motivos; el primero es que, en febrero de 1984, les envié un artículo y dos fotografías de mi esposo para que, por favor, lo insertaran en la sección «Lectores». Este artículo era en su memoria y lo hice porque leí en su revista este aviso: «Se autoriza la reproducción de textos y fotografías, siempre que se cite su procedencia.» En vista de que pasó el tiempo y no salió publicado, al año siguiente, en febrero de 1985, les rogué, por favor, lo insertaran, ya que se iba a cumplir el segundo año de su fallecimiento. Como siguió el silencio, volví a insistir en junio del mismo año al pagar mi suscripción; me contestaron que habían recibido el dinero, pero ninguna alusión a mi artículo.

Creo que después de dos años ya no van a publicar nada. Es por lo que les comunico mi desilusión, que se hace extensible al modo en que se está ilustrando *Carta de España* en estos momentos.

MARIA M. ■
Vda. de Sobrevilla
21 de Mayo, 484
Altos Arica (Chile)

La Casa de España, en Bonn

La Agrupación de las Juventudes Socialistas, en Bonn, no queremos permanecer callados ante una medida irrazonable más de la Administración española, que es el cierre de la Casa de España en Bonn.

No comprendemos esa política actual de la Administración, que se caracteriza principalmente por el cierre y la supresión de aquellos organismos e instituciones que están al servicio de los emigrantes (casas de España, asesorías laborales, aulas de bachillerato).

El cierre de la Casa de España tendría también como consecuencia que ciertos organismos eclesiásticos volverían a recobrar el protagonismo de años pasados, aumentando así su influencia entre la colonia española.

Finalmente, pedimos que no se cierre la Casa de España, sino que se fomenten sus actividades, creándose un verdadero centro cultural en el que tanto españoles como alemanes puedan conocerse mejor, facilitándose así la convivencia e integración.

Una vez más pedimos que se nos expliquen las razones por las que se quiere cerrar la Casa de España en Bonn. Animamos al señor agregado laboral en Bonn, que nos informe detalladamente sobre este asunto.

DAMIAN PEÑA ■
Secretario de Organización.
Juventudes Socialistas. Agrupación Local de Bonn
Bqm. Bidgenbachstr. 27
5450 Neuwied 1
Alemania Federal



Contra la CEE

Tras tantas objeciones que muchos hipócritas le pusieron, España entró por fin en el Mercado Común. Ahora ya veremos si este ingreso es ventajoso para España o por lo menos se le puede sacar algún provecho, cosa que yo desde luego no creo.

Nunca he pensado que pueden ser beneficioso para España el asociarse a ese núcleo de hipócritas y farsantes, y menos ahora, porque si en las épocas malas España tuvo que valerse sola para surgir del caos y del desastre, y salió de él, no se puede olvidar que fue a pesar de ese grupo de países de la CEE, que estuvo en contra.

No sé por qué ahora necesitamos asociarnos con ellos. Más nos valdría tener el 100 por 100 de los mercados de América, Asia y Africa que son más interesantes para nosotros que el estar asociados a un grupo de países que nos impondrán sus normas. Y además, que no arreglará nada. En España, en las peores épocas el paro no pasó del 5 por 100 y el índice de delincuencia era el menor del mundo. ¿Qué pasa ahora?

GONZALO PEREZ GONZALEZ ■
C/ Sevilla 2066 Montevideo
(Uruguay)

Formación Profesional para retornados

Soy un joven español de diecisiete años que en la actualidad resido en Alemania



con mis padres. Este año, mis padres parece que tienen el proyecto de regresar definitivamente a España.

Respecto al retorno es a lo que quiero referirme con mi pregunta: Ustedes publicaron un artículo en *Carta de España,* en el número 313 de septiembre de 1985 sobre la formación profesional para jóvenes retornados que realiza una empresa en España. Lo que quisiera es que ustedes me facilitasen la dirección de esa empresa llamada Mannesmann para ponerme yo en contacto con ella de cara a un futuro retorno.

MIGUEL GONZALEZ ■
Hugo - Eckenevstr 32. 7630 Lahv
R. F. A.

La Asociación de Ayuda al Retornado (APOYAR) es quien le puede informar al respecto, ya que suele canalizar las solicitudes de los retornados hacia la empresa. Para dirigirse a APOYAR puede escribir al Apartado de Correos 156.134, 28080 de Madrid o llamar al teléfono 717 13 65, también de Madrid.

Gobierno y Asociaciones

Por primera vez nos reunimos en Bonn una serie de Asociaciones de muy diverso tipo para tratar un tema que nos afecta a todos: la actual situación de la emigración española en la R. F. A. Hasta el momento había resultado imposible reunir en una misma mesa entidades que si bien nunca tuvieron finalidades contradictorias ni razones de principio que las enfrentaran, sí es cierto que hubo una fase posterior de tranquilidad, pero no colaboración y de «cada uno a lo suyo» y finalmente asistimos a una nueva etapa condicionada por la situación actual, en la que se abren las puertas para unificar criterios sobre temas muy concretos de emigración. A todo ello, no es extraño el Gobierno español, que con su nefasta política de emigración desde 1983 se enfrenta globalmente y sin pudor alguno a instituciones, asociaciones y personas, que con su trayectoria a lo largo de los años han aportado su saber y hacer al campo emigratorio con la actitud más desinteresada y honesta.

Los aquí reunidos nos felicitamos por haber sido capaces de dar este primer paso y manifestamos nuestra razonada voluntad de seguir este proceso unitario, manteniendo y respetando la autonomía y características de cada una de estas entidades. Sin lugar a dudas afirmamos que desde octubre de 1982 en que el PSOE ganó las elecciones, se inició un proceso antiasociativo que culmina a los tres años en una auténtica «caza de brujas», en lo que a la emigración y sus entidades asociativas se refiere. Aunque la comparación nos desagrade, denunciamos ante la opinión pública que el comportamiento del actual Gobierno con el mundo de la emigración es retrógrado si se compara con etapas anteriores: desmantelamiento en el sector educativo, cierre de oficinas laborales, supresión de la cartilla de emigrante, etcétera. Tampoco respeta la ley de emigración vigente ni elabora otra, incumpliendo su propio programa electoral de 1982.

Confederación de Asociaciones de Padres de Familia, Federación de Asociaciones Juveniles y Alumnos, Unión de Jóvenes Españoles federados en Alemania. Misiones católicas españolas en la R. F. A. y Coordinadora Federal del Movimiento Asociativo.

Busca familiares

Yo soy hijo de catalanes residentes en Cuba y quisiera, a través de *Carta de España*, localizar a un tío, hermano de mi madre, que sabemos que vive en Estados Unidos, pero desconocemos su residencia.

Ya hace veinte años que no sabemos de él, así que es incluso posible que haya muerto; pero si alguien le conoce o conoce a su familia nos gustaría que se pusiese en contacto con nosotros y nos lo comunicase.

Los datos son los siguientes, se llama Joaquín París Fortuny, era hijo de Filomena y Joaquín y nació en Alcover, en la provincia de Tarragona. Sus hermanos se llamaban Rosa, Delfina y Esteban.

Agradeceríamos cualquier noticia que nos puedan dar sobre su paradero.

ANTONIO MAGRANE PARIS ■
L. Caballero, 813 Guantánamo
(Cuba)

Mi madre, que tiene ochenta y dos años, vino a Cuba en las postrimerías del año 1935. Yo era entonces pequeño, pero me acuerdo de eso perfectamente. Vinieron también dos familiares de mi madre. Uno tenía una compañía dramática en Santander y el otro era de los principales del Montepío en toda España. Ellos se marcharon de Cuba en el año 1936. Por asuntos de familia bastante dolorosos perdimos todo contacto con ellos. Y en estos momentos mi madre desearía saber qué ha pasado con sus hermanos y demás familia. Ella me dice que toda la familia era oriunda de Santander, y alguien de ellos tiene que vivir, tener hijos o descendientes. Los apellidos de mi madre y de sus hermanos, que eran más además de esos que estuvieron e Cuba, son Iglesias Sáenz. Mis tíos, los que se fueron de Cuba, se llamaban Rosario Iglesias Sáenz y Francisco Iglesias Sáenz.

Mi madre se llama Angela Sáenz Alonso y yo Eduardo Iglesias Sáenz.

EDUARDO IGLESIAS SAENZ ■
19/453 Apartado 10 entre E y F.
Vedado Habana (Cuba)

INTERCAMBIO

Uruguayo, desea correspondencia con jóvenes de Brasil, Centroamérica y Norte de Africa en español o inglés.

RICARDO TORRES
Calle María Staguero de Munar, 2357 Montevideo (Uruguay)

Tiene veintidós años y desea que le escriban jóvenes en español.

MARCOS ARMANDO GOMEZ SIERRA
3.ª numero 1611 e/ Miranda y Bernardo Posse. Rpto. Rosalía S. M. del Padrón Habana 10 (Cuba)

Cubano de dieciséis años, que colecciona postales, sellos y almanaques de bolsillo, desea tener amistad con gente de todo el mundo y de cualquier edad. Pueden escribirle en español o en inglés.

LUIS MANUEL PEREZ
Adolfo Ruiz Quintanilla, 61
Remedios Villa Clara (Cuba)

Colecciona postales de todas partes del mundo y desea intercambiar correspondencia.

JOSE ANTONIO ACOSTA
C/ Sexta 15232 e/ 2.ª y 11
Reparto Río Verde
—Mazorra— Ciudad
Habana (Cuba)

Chilena de cuarenta años, auxiliar de educadora de párvulos, desea mantener correspondencia con persona de Cuba.

ELISABETH PONCE
Lista de Correos de Málaga
Málaga (España)

Tiene diez años y desea intercambiar postales y pósters musicales.

ILAVIA VERONICA VILLA
Ayolas, 370
Rosario. Santa Fe 2000
(Argentina)

Democracia para los jueces

UN juez es un señor que se licenció en Derecho y que sacó una difícil oposición, y que sólo por eso está habilitado para juzgar a sus conciudadanos, para decidir quién tiene la razón en un pleito y para condenar al que lo haya menester. En España, además, durante la larga etapa de la dictadura franquista, los jueces y magistrados eran señores importantes del régimen que no sólo aplicaban leyes antidemocráticas, sino que «se mojaban» en la represión y recubrían de leguleyas argumentaciones jurídicas las pobres e inicuas «razones de Estado» de un sistema político autocrático y divorciado de la voluntad popular. Y la gran mayoría de los magistrados de la España democrática de 1986 son aquellos mismos señores que se resisten a dejar de aplicar a sus compatriotas los criterios morales, sociales, religiosos, culturales, que ellos personalmente mantienen.

La Constitución de 1978 estableció que «la justicia emana del pueblo y se administra en nombre del Rey por jueces y magistrados integrantes del poder judicial, independientes, inamovibles, responsables y sometidos únicamente al imperio de la ley». Como las leyes las hacen las Cortes Generales, surgidas de las elecciones legislativas que periódicamente se celebran, en teoría el cuerpo judicial quedó automáticamente incorporado al sistema democrático.

Pero no fue así. Al menos, no lo fue en términos absolutos. La Constitución, respetuosa con la división de poderes de Montesquieu, dedicó un título al «poder judicial», único denominado con la palabra *poder,* a diferencia del legislativo y el ejecutivo. Y creó un órgano de gobierno de ese *poder,* el Consejo General del Poder Judicial, que venía a sustituir las competencias directas que el Gobierno, a través del Ministerio de Justicia, ejercía sobre los jueces y magistrados durante el franquismo, sin que la gran mayoría de ellos se quejara de falta de independencia ni nada parecido. Al contrario, encantados.

La resistencia de la Magistratura al cambio democrático hace muy difícil la reforma de la justicia española. La elección parlamentaria del órgano de gobierno del poder judicial puede servir de revulsivo para un cuerpo fuertemente conservador.



Miguel González

Se estableció que el Consejo contara con un presidente y veinte vocales, ocho elegidos por las Cámaras legislativas y los otros doce «entre jueces y magistrados de todas las categorías judiciales». En una primera interpretación de esta norma, realizada por una Ley de 1980, se decidió que estos doce vocales del Consejo General del Poder Judicial fueran elegidos *entre* y *por* jueces y magistrados.

Poco gobernados

Teniendo en cuenta la inmensa mayoría conservadora de la carrera judicial, aquellas elecciones fueron copadas por este sector, que, en consecuencia, logró la mayoría del Consejo, órgano de autogobierno del poder judicial. Durante cinco años, el Consejo General del Poder Judicial, presidido por Federico Carlos Sainz de Robles, gobernó a los jueces y magistrados como la mayoría de los jueces y magistrados deseaban ser gobernados. Es decir, poco. El Consejo se escindió en dos sectores irreconciliables, aunque con relaciones cordiales mutuas a nivel personal: el conservador, integrado por trece miembros, y el progresista, por ocho. Estos últimos en su mayoría procedentes de la elección parlamentaria. La mayoría de jueces y magistrados, elegidos endogámicamente por ellos mismos, aseguraba un planteamiento corporativo del Consejo que hubiera estado mŭy bien para una asociación profesional (como la Asociación Profesional de la Magistratura —APM—, de la que procedía la mayoría), pero que no resultaba admisible para el órgano de gobierno de un poder del Estado. Uno de los vocales de aquel Consejo, perteneciente al sector progresista, el fiscal Eduardo Jauralde, declaró a *Carta de España:* «Me considero frustrado cuando

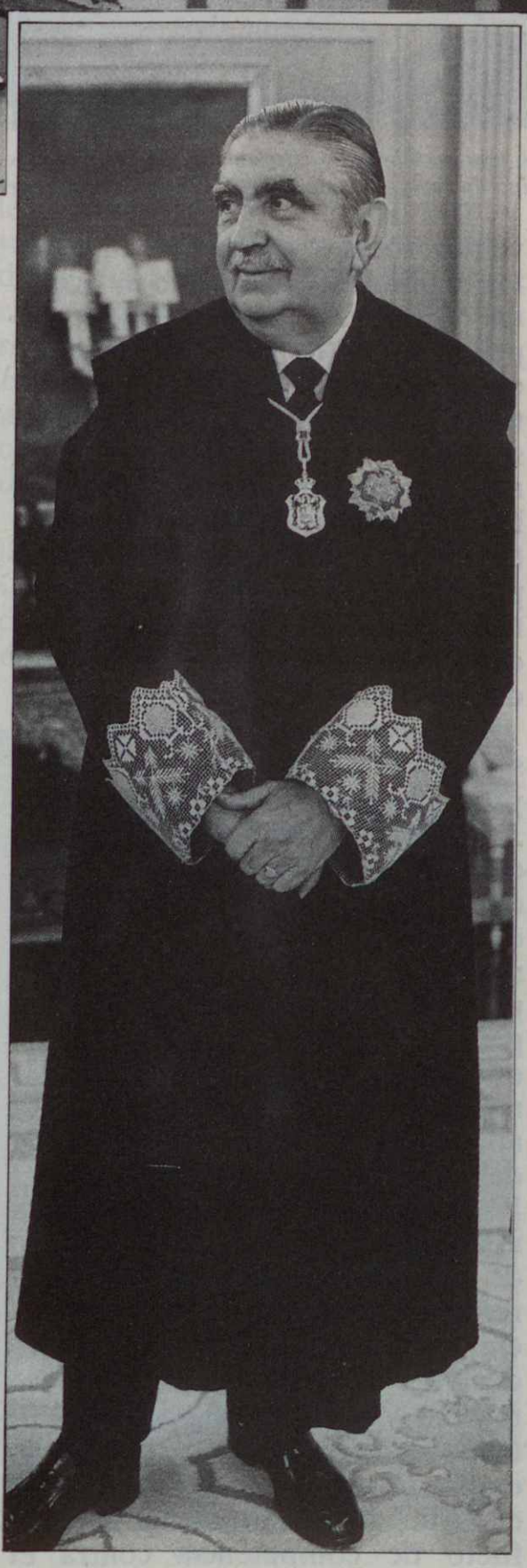


González-Llenas

Cárceles superpobladas. Muchos españoles continúan viendo a los jueces como seres distantes, sacralizados y ajenos.

recuerdo lo que aquel Consejo pudo hacer por mejorar la justicia y lo que no hizo.»

Porque aunque muchas de las leyes que los jueces y magistrados tenían que aplicar durante esta etapa procedían de unas Cortes democráticas y aunque, en todo caso, tenían que ajustarse a los valores proclamados por la Constitución como superiores del ordenamiento jurídico —libertad, justicia, igualdad y pluralismo político—, lo cierto es que, en nombre del margen de arbitrio que lógicamente queda a todo juez al juzgar el caso concreto, numerosas resoluciones judiciales mostraron a unos juzgadores anclados en baremos de conducta social ajenos al cambio sociológico operado en la España de los ochenta. La justicia continuó siendo para los españoles, durante esos cinco años, un ser distante, sacralizado y ajeno, cuyos ministros, los jueces y magistrados, bajo sus togas solemnes y mediante un lenguaje incomprensible y unos ritos absurdos, inspiraban más miedo que confianza. Casi nunca se les veía como portadores de amparo a los derechos y libertades, sino como severos personajes provistos de la facultad de condenar. La justicia ha continuado siendo lenta, cara, inextricable y los jueces poco accesibles y muy lejanos del ciudadano medio. Muchos de estos males se deben a problemas presupuestarios o a deficiencias legales de las que es responsable el Ejecutivo y el Legislativo, pero gran parte de los defectos que se han apreciado durante el quinquenio del anterior Consejo General del Poder Judicial hubieran podido corregirse por la vía de una adecuada política de calificación y de nombramientos —ateniéndose a criterios profesionales y constitucionales— y mediante el ejercicio de la potestad disciplinaria. Sin necesidad de menoscabar la independencia de cada juez en el momento de dictar sus resoluciones, el Consejo pudo sancionar escandalosas faltas de laboriosidad de algunos magistrados, injustificables dilaciones, incomprensibles tolerancias y aun complicidades con las corruptelas económicas en las oficinas judiciales e intolerables incumplimientos del principio de inmediación, que exige al juez atender *personalmente* al justiciable. Y sin necesidad de romper los baremos de profesionalidad, experiencia y escalafón, el Consejo pudo promover a los cargos judiciales de mayor responsabilidad, a los magistrados que mejor conectaban con el entendimiento de la justicia como



Miguel González





Miguel González

El Consejo General del Poder Judicial ha sufrido una profunda transformación, al ser elegidos sus miembros por el Parlamento. A la derecha, su ex presidente, Sainz de Robles, junto a Díaz Palos y el fiscal general, Burón Barba

servicio público al ciudadano y con la observancia de la supremacía de los valores y principios constitucionales.

Pero un Consejo nutrido mayoritariamente, y aun controlado en sus decisiones, por la conservadora APM no podía ser mucho más que un órgano de defensa profesional y corporativa, siendo como era el órgano de gobierno de un poder del Estado. Si vale la comparación, la actuación de aquel Consejo equivalía a la de un Gobierno o una Administración pública, cuya ocupación medular, más que el buen servicio a los ciudadanos, fuera la defensa a ultranza de sus funcionarios.

Reflexión socialista

La mayoría socialista reflexionó sobre esta situación y trató de introducir un revulsivo en el funcionamiento de la justicia, de manera que la democracia y el cambio que, con todos sus defectos, había llegado al poder legislativo y al ejecutivo, se hiciera también notar en el judicial. El magistrado Clemente Auger fue uno de los primeros que expresó públicamente una idea que a muchos parecía revolucionaria y a otros imposible y que, sin embargo, se ha convertido en realidad: la elección parlamentaria no de ocho, sino de los veinte vocales del poder judicial. Lo explica así para *Carta de España:* «¿Por qué dos mil señores, por el hecho de haber ganado una oposición a judicatura, íbamos a tener derecho a un *plus* de representación política; es decir, además de nuestra participación en las elecciones legislativas, como los demás ciudadanos, una participación *exclusiva* para elegir a los tres quintos de los miembros del órgano de gobierno del tercer poder del Estado, el judicial?»

En un principio, el Gobierno no se atrevió a plantearlo en su proyecto de Ley orgánica del Poder Judicial. Pero durante la tramitación parlamentaria de esta Ley, de la mano de una enmienda del diputado Juan María Bandrés, la mayoría socialista se lanzó en plancha y consiguió un buen gol para la soberanía popular, de la que, según la Constitución, «emanan los poderes del Estado»: se aprobó la elección parlamentaria de *todo* el Consejo General del Poder Judicial, medida que, una vez en vigor la Ley, en julio de 1985, se puso en práctica en la renovación del Consejo, que concluyó su mandato el 23 de octubre de 1985. El viejo Consejo no se resignó y *murió matando o intentando matar.* Antes de concluir su etapa de cinco años planteó ante el Tribunal Constitucional un conflicto de competencia contra el Parlamento, por entender que la elección por las Cortes de los doce vocales del Consejo que venían eligiendo los propios jueces y magistrados, equivalía a un *robo* de una atribución propia. Y, al mismo tiempo, la oposición parlamentaria conservadora —el Grupo Popular, de Manuel Fraga— interpuso ante el mismo tribunal, intérprete supremo de la Constitución, un recurso de inconstitucionalidad contra la nueva Ley del Poder Judicial. Ambas iniciativas se encuentran pendientes de resolución por el Tribunal Constitucional, que por el momento ha rechazado ya el recurso de amparo presentado por José Gabaldón y otros magistrados de la APM —principal beneficiaria del viejo sistema intrajudicial de elección— contra el nuevo procedimiento de reclutamiento de los doce vocales judiciales del Consejo.

El nuevo Consejo

Elegidos por el Parlamento los veinte vocales del Consejo, el 23 de octubre eligieron, a su vez, como presidente a Antonio Hernández Gil e iniciaron sus cinco años de mandato. En los primeros meses de funcionamiento, el nuevo Consejo ha dado señales de una saludable preocupación por los ciudadanos a los que la justicia

se debe y una sana independencia respecto al Gobierno. Pendiente de aprobación el programa de gobierno, por el momento la política de nombramientos ha conectado con las demandas de la mayoría popular, pero sin doblegarse ante los ministros socialistas. Dos botones de muestra: para la presidencia de la Audiencia Provincial de San Sebastián ha sido nombrado un magistrado progresista, Joaquín Jiménez, y relevado uno bien visto por el Ministerio del Interior: Pablo Pérez Rubio; para magistrado del Tribunal Constitucional no ha sido elegido el candidato más deseado por el ministro de Justicia: Pascual Sala. Pablo Castellano, uno de los vocales del Consejo que ha tenido que dejar su escaño de diputado socialista, ha enjuiciado así para *Carta de España* la actitud del órgano de gobierno del poder judicial: «Frente a lo que diga la derecha, estamos demostrando, y vamos a demostrarlo más, nuestra total independencia de los otros poderes y nuestra dependencia plena de los ciudadanos, que es para quienes tenemos que trabajar.»

Si estos propósitos se cumplen, la democracia llegará, de la mano del nuevo Consejo General del Poder Judicial, a los principales aplicadores de la justicia, los jueces y magistrados, y el efecto multiplicador en beneficio de los ciudadanos comenzará a notarse pronto en las oficinas judiciales, en las audiencias, en los palacios de justicia.



Miguel Gómez

Juicio en Barcelona. El Gobierno acaba de aprobar un proyecto de Ley para que la justicia sea gratuita.

Jueces para la Democracia

La llegada de la democracia será muy bien recibida por un sector, todavía minoritario, heredero de Justicia Democrática —movimiento de jueces y fiscales que luchó por la democracia durante el franquismo— y constituido en una asociación denominada precisamente Jueces para la Democracia. Con ocasión del congreso celebrado recientemente, este colectivo de jueces progresistas ha dado muestras de modernidad, conciencia democrática y voluntad de servicio al pueblo por encima de cualquier defensa de posiciones corporativas. El propio cartel anunciador del congreso —en el que, bajo un símbolo de la justicia levemente escotado, se propugna justicia, democracia y amabilidad— ha sido calificado de «procaz» desde sectores conservadores, según comentó para *Carta de España* Manuela Carmena, organizadora, con otros colegas, del congreso celebrado en enero de 1986.

En este congreso, Jueces para la Democracia ha pedido al nuevo Consejo General del Poder Judicial la creación de una comisión de agilización de los trámites judiciales, otra de erradicación de la corrupción en la justicia y otra de relaciones con los usuarios más necesitados de los servicios judiciales: asociaciones de consumidores, separados, mujeres maltratadas, presidiarios, drogadictos, delincuentes juveniles, homosexuales y otros marginados sociales. Asimismo ha pedido al Consejo que asuma criterios disciplinarios y de calificación más modernos, de modo que la antigüedad escalafonal tanto pueda ser un mérito como un demérito; el «prestigio» debe ser el viejo fetiche de tiempos predemocráticos y se convierta en una consecuencia del servicio público prestado; la actividad disciplinaria deje de estar al servicio de valores como *jerarquía, decoro, morigeración* y en persecución de la crítica incómoda, y la profesionalidad y eficacia no sean entendidos como valores neutros, sino impregnados del proceder resultante de asumir la supremacía de la libertad, la justicia, la igualdad y el pluralismo político como orientadores supremos del ordenamiento jurídico, según marca la Constitución.



Este cartel de jueces para la democracia ha sido calificado como procaz por los sectores conservadores.

Si estas y otras sugerencias de Jueces para la Democracia son tomadas en consideración, se habrá avanzado un paso en el largo camino de la democracia hacia los jueces.

BONIFACIO DE LA CUADRA ■


C. Ortega

Solé Tura: "la división de la izquierda es inexplicable"

Redactor de la Constitución de 1978 y catedrático de Derecho Político, Jordi Solé Tura se perfila como un firme candidato de la izquierda a la presidencia de la Generalitat catalana.

JORDI Solé Tura nació en Mollet, en el seno de una familia de origen republicano. Hasta los veintiún años trabajó como panadero y a partir de entonces comenzó una carrera contra reloj para hacer el bachillerato y entrar en la Universidad. Es la Universidad de la rebelión contra el régimen franquista, y Solé Tura inicia en ella su actividad política que le lleva al Parlamento como diputado de los comunistas catalanes. Por su condición de diputado y catedrático de Derecho Político es uno de los siete redactores de la Constitución. Ahora es decano de la Facultad de Derecho de la Universidad de Barcelona. Y a sus clases y sus libros y conferencias dedica la mayor parte de su tiempo.

—¿Las leyes que están desarrollando la Constitución responden fielmente a su espíritu?

—En líneas generales, sí. La Constitución, en muchos aspectos, dejaba las puertas abiertas para que las mayorías futuras resolvieran en un sentido u otro. Algunos puntos son discutibles. Por ejemplo, la Ley Antiterrorista tiene algunos puntos, como la asistencia letrada al detenido o las garantías para que no haya torturas, que son muy discutibles desde el punto de vista constitucional. En la Ley de Extranjería, que no conozco muy bien, creo que también existen problemas. Pero, en general, creo que la Constitución está funcionando y es un valor estable. Lo que pasa es que tenemos una buena Constitución, pero estamos en una situación complicada. Con la muerte de Franco —que no hay que olvidar que se produjo en la cama, que no se le echó—, el franquismo no podía continuar, estaba agotado. Pero, en cambio, los aparatos del Estado, como su Ejército, la Policía o la Administración... permanecieron intactos y así pasaron al sistema democrático.

—Usted redactó también alguno de los actuales estatutos de autonomía. ¿Las dificultades que existen responden a los propios estatutos o es problema de aplicación?

—Los problemas que están por resolver son problemas de fondo. No se sabe, por ejemplo, si se van a repartir servicios o si se van a crear instrumentos de coordinación y corresponsabilización. Yo creo que las comunidades deberían tener más papel en la definición de la política general del Estado y a cambio de eso tendrían más responsabilidades. Otro de los grandes problemas es la finan-

ciación, la distribución de recursos. Ahora existe un mecanismo provisional, con lo que las comunidades se convierten en meros órganos de gestión de lo ya existente. Y encima en muchos casos se gestiona mal. Este sistema no puede funcionar. Las comunidades deben tener capacidad recaudatoria, de gestión de recursos y establecer organismos de coordinación con el poder central. Existe también el problema de los nacionalismos, que puede tener una salida muy peligrosa. La autonomía se presenta como conflicto permanente con el poder central, presentado como el enemigo exterior, y así se está creando un peligroso clima antigobierno y anticentro. Al mismo tiempo se convierte al gobernante de la autonomía en representante de la voz popular, de tal modo que el que no esté de acuerdo con él no es buen catalán o buen vasco. Así no se va a ningún sitio, y eso es precisamente lo que queremos romper en Cataluña.



C. Ortega

Sólo la izquierda unida puede acabar con Convergencia.

—¿Los problemas se agudizan más en aquellas autonomías cuyos gobiernos no son del partido del Gobierno central?

—No, porque Andalucía está gobernada por el PSOE y también tiene problemas. En el caso andaluz puede ocurrir que el enfrentamiento no se dé entre el gobierno andaluz y el central, sino dentro del propio partido, y eso tampoco es bueno. Los gobiernos de las comunidades autónomas, coincidan o no con el partido del Gobierno central, tienen que tener su ámbito concreto en el que se puedan mover con cierta independencia de criterio y enfrentándose con el poder central cuando sea necesario. Pero no debe hacerse del conflicto un sistema, sino buscar el acuerdo, la negociación y, sobre todo, la coparticipación. Todos deben ser corresponsables, los gobiernos autónomos y el central. La actual situación es insostenible, ya que los gobiernos autónomos siempre buscan su justificación echando la culpa al poder central. En temas como el del paro se escudan en que no es de su competencia y en otros, como enseñanza o sanidad, resuelven la papeleta con el eterno «Madrid no da dinero». Esto es muy peligroso.

—Aparte de dar o no dinero, ¿cómo lo está haciendo el Gobierno en Madrid?

—Creo que el Gobierno socialista ha afrontado el grave problema de la crisis, tanto de la actual y de la heredada. Pero le ha faltado capacidad de negociación, no ha creado interlocutores válidos y ha hecho las cosas por las bravas. La verdad es que el Gobierno está en una situación perfecta y muy difícil de repetir, porque la derecha ya ha tocado techo y la izquierda, los comunistas, están tan divididos que prácticamente no son adversarios. De todos modos, el PSOE es un partido nuevo, como casi todos los partidos españoles, y débil, como todos. En España tenemos el índice de militancia más bajo de Europa. La verdad es que una de las grandes crisis que tiene la sociedad española es la falta de partidos con base amplia; más que partidos, aparecen como estructuras electorales. En cualquier caso creo que estamos en un proceso de recomposición.

—Ahora mismo, en Cataluña se ha formado la llamada Conferencia de Hombres y Mujeres de Izquierdas. ¿Es un inicio de esa recomposición?

—La conferencia es el reflejo de la situación que tenemos en Cataluña. Allí, la izquierda ya ha perdido. Las autonómicas las ganó la derecha y tanto comunistas como socialistas están en la oposición. A pesar de que la izquierda sigue teniendo ayuntamientos importantes, hay una pérdida de influencia, un nacionalismo exacerbado y un desconcierto de la izquierda. Hay un estado de inquietud del que surgió la idea de la conferencia, desde sectores del PSUC, del PSC y una gran mayoría de gente que no es de uno ni de otro partido. Surgió como foro de discusión, no quiere ser ni un partido ni una plataforma electoral, sino un elemento para discutir, para poner en común problemas y para influir en los partidos políticos para que asuman esas ideas. Desde el punto de vista político, en Cataluña, o se consigue una mayoría que derrote a Convergencia o tenemos Convergencia para rato.

—La prensa le está presentando a usted como el futuro candidato de la izquierda a la presidencia de la Generalitat.

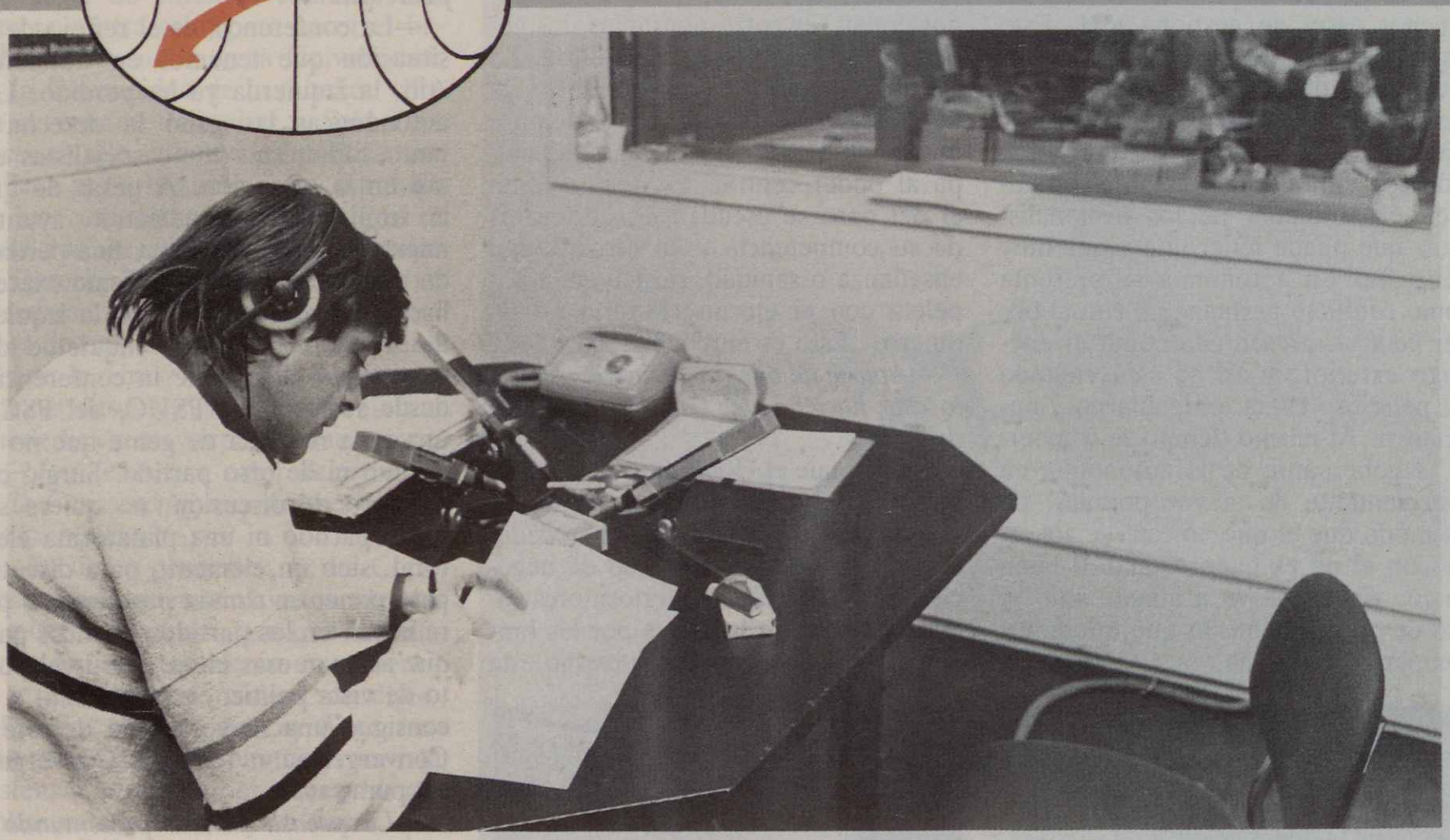
—Es una especulación. Es verdad que tuve un cierto protagonismo en la conferencia, pero nada más. Tengo muy claro que el único modo de que la izquierda salga a flote es que se ponga de acuerdo en lo esencial y reflexione sobre los problemas; unos problemas que hacen inexplicable su actual división. Los partidos de clase ya se han acabado y es menester replantearse las cosas en profundidad. Por eso estimo que hay que crear candidaturas conjuntas de la izquierda en Cataluña, con candidatos capaces de aglutinar gente. Ese es mi compromiso. Lo demás son especulaciones prematuras.

> «La actual situación es insostenible, ya que los gobiernos autónomos siempre buscan su justificación echando la culpa al poder central»

BEGOÑA PORTERO ■

EL SONIDO DE LA PALABRA

Informativo semanal



RADIO, EMIGRACION Y CULTURA

La Dirección General del Instituto Español de Emigración inició su programa de asistencia informativa a las emisoras de radio del mundo con programación especial para los colectivos españoles en el extranjero.

En diciembre del pasado año, veinte emisoras de Europa, con una audiencia de más de 200.000 españoles, empezaron a recibir material informativo y documentos sonoros sobre la actualidad.

Sintonice cualquiera de las emisoras de la primera fase europea y permanezca atento.

En los próximos meses, nuevas emisoras se irán incorporando hasta formar una red sin fronteras.

RELACION DE EMISORAS

Z. D. F. Televisión.
Zweites Deutsches Ferseehen.
MAINZ (Alemania).

N. O. S. - Radio Nosotros - Hilversum.
AMSTERDAM (Holanda).

Radio Suisse Internationale.
BERNA (Suiza).

B. R. T. (Belgische Radio & Televisie).
HOUTHALEN-HELCHTEREN (Bélgica).

ONDA LIBRE.
BRUXELLES (Bélgica).

RADIO ROUBY
VOTTEM (Bélgica).

RTBF Centre de Production de Liège.
Emisión «Para vosotros».
LIEGE (Bélgica).

RADIO SOLE.
HOUTHALEN-LIMBURG (Bélgica).

RADIO OMEGA.
HOUTHALEN-LIMBURG (Bélgica).

V. Z. M. RADIO HAM.
HAN-LIMBOURG (Bélgica).

Radio Frecuencia, 101.
«Programa Español».
CLERMOND-FERRAND (Francia).

RADIO MEDIA 5.
MONTPELLIER-CEDEX (Francia).

RADIO BEFFROI.
CONDE SUR ESCAUT-VALENCIENES (Francia).

RADIO DES GAVES.
Emisión «Frente a los Pirineos».
PAU (Pyrennées Atlantiques) (Francia).

RADIO NOTRE DAME.

«Españoles al habla».
PARIS (Francia).

RADIO FRANCE INTERNATIONALE.
PARIS (Francia).

RADIO OCCITANIA.
TOULOUSE (Francia).

RADIO COUR DES MIRACLES.
AVIGNON (Francia).

RADIO FRANCE SOURIRE.
METZ (Francia).

LA VOZ DE ESPAÑA - RADIO.
CREUSOT DIFFUSION.
LE CREUSOT (Francia).

DIFUSION DE LA CULTURA
MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL
DIRECCION GENERAL DEL INSTITUTO ESPAÑOL DE EMIGRACION/GABINETE DE COMUNICACION
Pintor Rosales, 44. 28008 Madrid (España)
Teléfono 247 52 00 - Télex 42034-49467



Félix Lorrio

Locos por la comida

La gastronomía, antaño patrimonio de una burguesía de alto fuste, lo es hoy de una progresía reconvertida.

LA recuperación de las libertades democráticas ha supuesto para determinadas capas sociales la normalización de su existencia. Una vez encontrado el sosiego, el personal de a pie ha mostrado un inusitado regocijo por temas etiquetados como prosaicos. La pitanza y el erotismo han sido normalmente epígrafes malditos en la filosofía trascendente vivida en esos páramos de Dios. Antes, «comer» sólo había sido patrimonio de la gente de color asalmonado y buches de batracio; personal de linajuda estirpe, de posibles, amamantados por nodrizas de apetitosas ubres y rotundas grupas. El resto de la etnia hispánica, famélico proletariado y capas medias galdosianas, habían estado a verlas venir durante casi un milenio.

Pero no ha sido en la transición democrática donde la filosofía y apología de la buena pitanza ha alcanzado cotas de florida erudición.



Ya los clásicos nos obsequiaron con sustanciosos retazos de líricos textos donde las loas brillaban por doquier. Un señor tan importante como *Juan de Mena* (1411-1456), descendiente de conversos, sabiamente apuntaba:

«El gozo de los humanos / es comer buenos manjares, / y gozan sus paladares / de lo que ganan sus manos.»

El pueblo ha visto el tema de llenar la andorga desde un sabio distanciamiento brechtiano. ¡Con esas cosas no valen zarandajas ni monsergas! El refranero, esa especie de biblia popular, ha recogido, con sobrada sabiduría, brillantes máximas sobre la pitanza. Desde en *«tripa vacía no cabe alegría»* hasta *«comer hasta enfermar, ayunar hasta sanar»; «de las carnes, el carnero; de los pescados, el mero»; «el melón y el queso tómalo a peso»; «la comida del hidalgo, poca comida y mantel largo».*



Félix Lorrio

La «industria» gastronómica se ha visto ampliamente respaldada por los aires lúdicos, nacidos en los años de la transición democrática.



Diez buenos restaurantes españoles

HAY excelentes enclaves de la manduca en nuestra geografía. En función de la relación calidad-precio, ésta podría ser una selección oportuna:

El Molino.—Puente Arcé, Cantabria. Una de las cunas de la imaginativa cocina cántabra. Excelentes vinos de reserva y atractivos y elaborados platos como el revuelto de salmón con trufas, la espuma de espárragos y el pastel de higos.

El Amparo.—Madrid. A base de dedicación a los productos de la temporada, a su imaginación y a la sencillez de su cocina vasco-francesa, este local, decorado deliciosamente, es uno de los grandes de la restauración madrileña.

Cabo Mayor.—Madrid. Una cocina imaginativa que sigue siendo bien acogida por el público, que encuentra allí platos de la cocina cántabra tan sugerentes como la ensalada de salmón y ostras, el besugo estofado y el rape a la barquereña.

Combarro.—Madrid. Uno de los más representativos restaurantes gallegos donde se destacan, por méritos propios, sus mariscos, con vivero en el propio restaurante. Además, la lamprea estilo Arbo, la merluza Combarro y su estensa bodega gallega y nacional son motivos suficientes para visitarlo.

Montse Guillen.—Barcelona. Un local que reúne bajo su techo lo mejor de la cocina tradicional y de la nueva cocina. Los alimentos de la comarca de la Cerdanya son la base de su cocina catalana: brandada de bacalao trufado; pastel de puerros, plantas silvestres con hígado de oca.

Agut d'Avignon.—Barcelona. Exquisita cocina en la que destaca la confitura de pulpitos, la oca con peros y la sopa de tordos. Buenos vinos catalanes.

La Meridiana.—Camino de la Cruz, Marbella (Málaga). Uno de los lugares de la «jet-set» marbellí. Su carta presenta una nueva cocina muy imaginativa: ensalada templada de vieras, blanqueta de poularda, filete de corvina, etcétera.

Cándido y Mesón Duque.—Guadalajara. Dos buenos lugares para degustar la excelente cocina castellana: judiones de La Granja, chuletas de cordero, lechón, cuchifrito y toda la repostería castellana.

Nicolasa.—San Sebastián. No hace falta recordar que este legendario establecimiento fue uno de los más prestigiosos de Europa. Su estilo es profundamente tradicional, encontrándose todas las grandes fórmulas vascas.



Jesús Navarro

Arzak.—San Sebastián. Juan María Arzak no sólo lideró la revolución de la nueva cocina, sino que sigue siendo la punta de vanguardia de las actuales corrientes. En su cocina se respeta la tradición y se ensalza la creatividad, y ambas dentro de una idiosincrasia vasca.

Ampurdán.—Figueras, Gerona. No sólo se come excelentemente, sino que Jaime Subirós aporta a esta cocina nuevas ideas y admirables soluciones. Una de las primeras mesas de Cataluña y España.

Libros básicos

Guía del Viajero, 1985.—Argos Vergara. Exposición exhaustiva de los lugares turísticos y gastronómicos más atractivos del país.

Gourmetoru.—Guía gastronómica y turística de España, 1984-85. La mejor guía del país: 1.134 restaurantes, 815 hoteles, 770 compras gastronómicas.

Guía práctica de los vinos de España.—Club de Gourmets.

Manual de vinos españoles.—José Peñín, Penthalon Ediciones, Madrid, 1985. ■



Xurxo Lobato

La recobrada normalidad política ha hecho que el personal muestre un inusitado regocijo por temas considerados como prosaicos.

Precisamente, este último retrata con fidelidad pasmosa el tema del condumio de muchos estratos intermedios de nuestra sociedad. Las apariencias sí engañan, en pistonudas capas sociales, de terno impecable pero en ayuno perenne que tiene como axioma vital el refrán de *«comer poco y andar alegre»*. Es la filosofía de la sobriedad por necesidad. Se alaba el yantar mezquino no por excesiva querencia por el mismo, sino por la imposibilidad de hacerse con más género reparador.

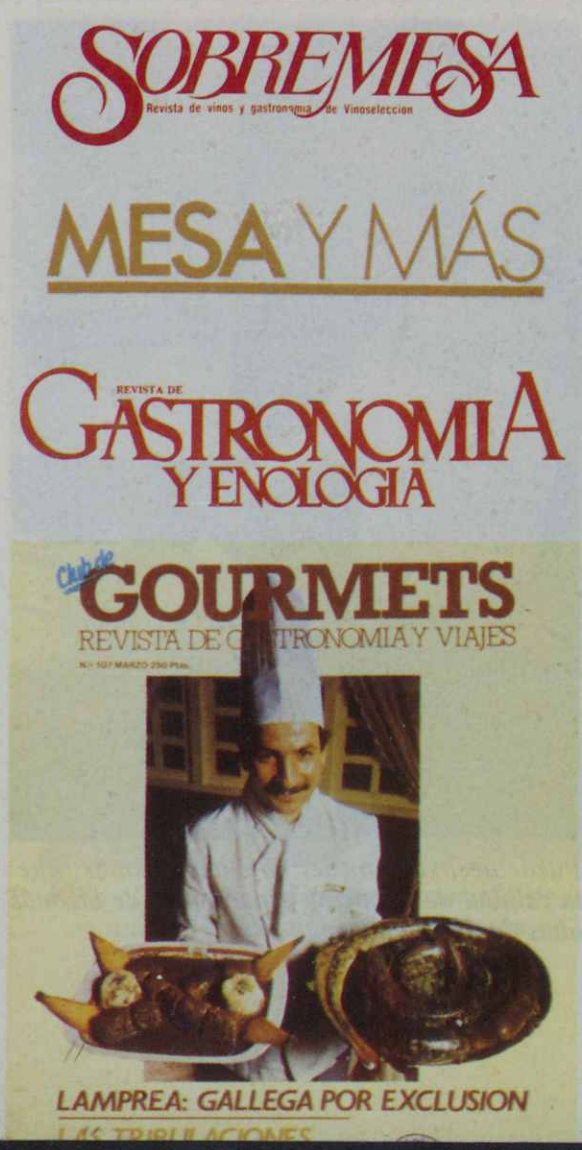
La plebe es más dada a la soflama carbonaria, como nos recuerda Sebastián de Orozco, en *Teatro Universal de los Proverbios: «Al comer, ad te clamamos; al pagar, ad te suspiramos.»*

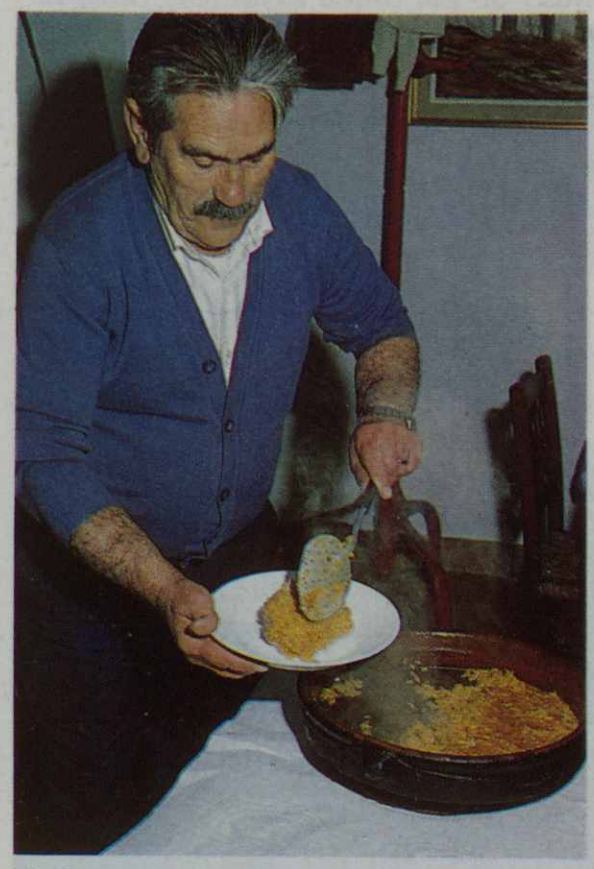
«Bien sabe el comer fiado, / y el dulce cuando se traga; / mas cuando el plazo es llegado, / tórnase acedo el bocado / con el agraz de la paga.»

Nuestros clásicos, desde las sabrosas novelas ejemplares de Cervantes hasta toda nuestra literatura picaresca, utilizaron un monocorde discurso de subsistencia donde la precariedad y la mezquindad de la pitanza era lo dominante. Era el esplendor de la hambruna, cosa normal, en un país donde comer era prácticamente un milagro. Y volvemos a la sobriedad. Nuestros ascendientes los íberos, gente sobria, se alimentaban, principalmente, de legumbres, higos, castañas, alcachofas, cardos y de una pasta que obtenían machacando las bellotas.

Fueron las invasiones romana y árabe las que importaron a nuestra Península condimentos y sazones, prácticas coquinarias que modificaron los gustos aborígenes. Los romanos nos trajeron el ajo, y con el cultivo del olivo, el aceite. Los árabes, el azafrán, la pimienta y la caña de azúcar.

El arrebato por los placeres de la mesa ha sido monopolio de los pudientes hasta bien entrada la década de los sesenta, en que amplios colectivos de población, que habían permanecido al margen del consu-





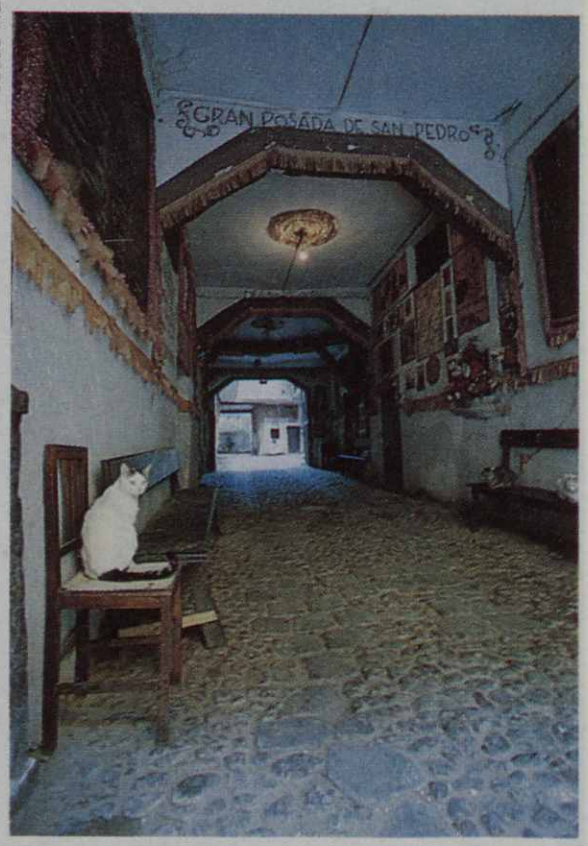
Félix Lorrio

El «boom» gastronómico ha potenciado un notable mercado de publicaciones especializadas.



J. G. del Olmo

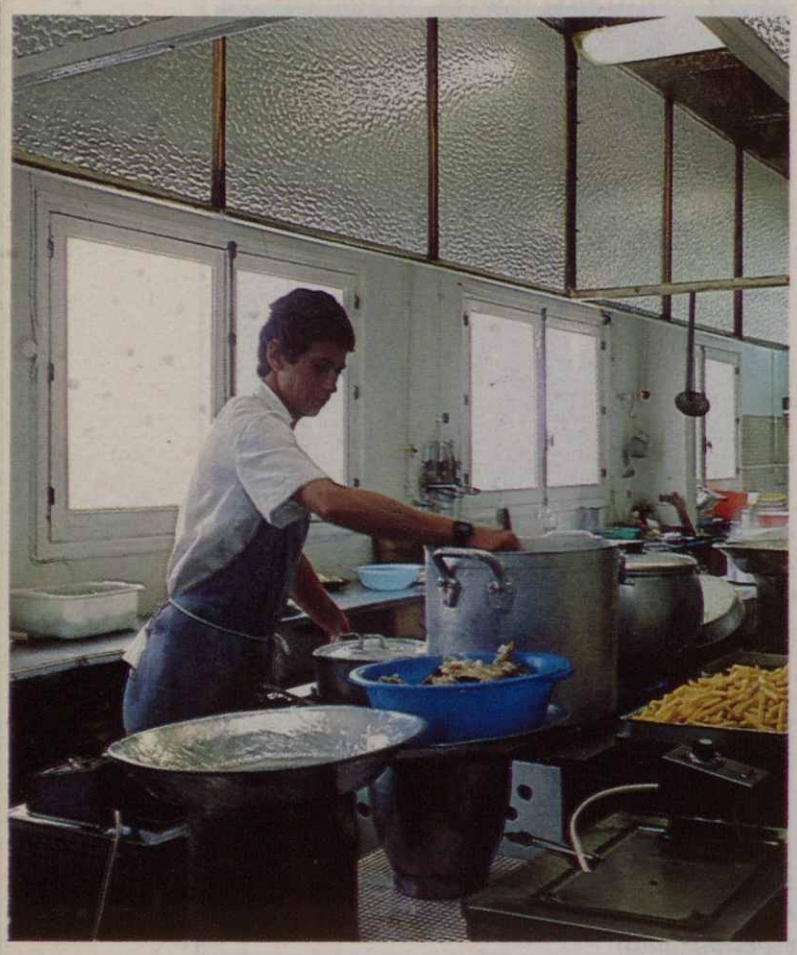
La iconografía de la mesa ha producido piezas verdaderamente admirables en las viejas casas *de comida, como la madrileña posada de San Pedro.*



Jesus Navarro

mo, se incorporan al mismo y abandonan el bocata mezquino y la situación de perenne Ramadán en que habían estado sumidos durante largas décadas. Como es el caso del *progre* que vivía en una clandestinidad absoluta y aunque probablemente comiera a escondidas los guisotes reparadores de su dulce abuelita, mantenía un disimulo sorprendente.

Un *progre* de los sesenta que ejerce de *progre* en los ochenta, Mariano Aguirre, explica a *Carta de España* las transformaciones de la izquierda y del estómago: «La progresía de los sesenta se desengañó de la revolución y tuvo a continuación una regresión casi edípica: comida casera, vacaciones como las que padecían los niños, y a repetir aquello de que uno es revolucionario cuando es joven, pero después se madura y, etc.»



Felix Lorrio



Jesus Navarro

Puede decirse, sin caer en chauvinismos, que la calidad de la cocina española es de las más altas de Europa.

Nueva cocina

Prácticamente, toda la generación de la posguerra se ha socializado culinariamente hablando en torno a la mesa camilla y con *el parte* de Radio Nacional de España como música de fondo. Probablemente allí se producía el choque más detonante entre el demagógico desgranar del locutor triunfalista y el parco yantar del personal de la autarquía. Lo que queda claro es que los gustos culinarios de muchos ciudadanos que ahora muestran singular querencia por la exótica nueva cocina proceden de aprendizajes con gachas de almortas, migas, morteruelos, pipirranas o generosas fabadas y lacones con grelos.

El advenimiento de una sociedad industrial que exige horario continuado al personal productivo, impiden, en las grandes ciudades, someterse al ritual de la comida tradicional. Cantidad y calidad hay que trastocarla por la ingestión de un yantar menos pesado en que la forma impere sobre el contenido.

Y es en la segunda mitad de la década de los setenta cuando asistimos al gran «boom» de la culinaria española. Una serie de factores inciden en el fenómeno. Por un lado, la recuperación de la normalidad



Quin Llenas

A partir de los setenta, amplios colectivos han abandonado el bocata mezquino para consumir comidas de calidad.

democrática que hace que infinidad de capas pequeño burguesas, los llamados «white-collars», descubran los nuevos fogones. En segundo lugar, la aparición de una serie de publicaciones como *Club de Gourmets, Guía del Viajero, Goumertour,* y editoriales como *Tusquets* y *Dédalo,* que publicitan la gastronomía a través de pedagógicos manuales como *Comer en Madrid, Cuando sólo nos queda la comida, Manual de vinos españoles,* etc.

Antes, los críticos gastronómicos se situaban en la llamada «jet-society», la que siempre se había forrado adecuadamente el riñón, como *Víctor de la Serna, el conde de los Andes,* etc. Aunque la coquinaria y su filosofía había tenido excelentes glosadores como *Julio Camba* y *Alvaro Cunqueiro,* que habían cantado las bondades de la buena mesa con gracia sin par. Es curioso, pero la región que mejores y más dotados comentaristas del condumio ha dado ha sido Galicia, que desde Angel Muro y Emilia Pardo Bazán no paran de ofrecernos buenas *añadas* de *gourmets* y escritores.

Pues bien, con el despegue de la llamada nueva cocina, surgen una serie de críticos de proceder diverso que han coadyuvado a que la buena nueva se expanda por todos los confines. Los hermanos *Domingo, Xavier* y *Eugenio,* que vivieron en Francia, regresan al país; *Gonzalo Sol,* que hizo las Américas, fue de los primeros en publicar guías gastronómicas; *Ana Lorente,* con su comentario semanal en la *«Guía del Ocio»;* Cataluña ofertó dos buenas plumas, aparte, de la de *Josep Pla,*



Luis Milla

Pedro Larrumbe, miembro destacado de las nuevas generaciones de cocineros.

Nestor Lujan y *Luis Betonica.* Revistas como *«Actualidad Económica», «Telva», «Dunia», «Ama»;* diarios como *«Abc», «Ya», «Cinco Días», «El País»...* incorporaron a sus páginas la inevitable sección de gastronomía.

En los años ochenta, la Universidad Internacional Menéndez Pelayo incorporó a sus cursos el tema de la cocina. Nombres como los de *Camilo José Cela, Juan Cueto, Vázquez Montalbán, Antonio de Senillosa, Jean François Revel,* etc, glosaron la coquinaria con desparpajo sin igual en las aulas universitarias.

Nuevos cocineros

La nueva cocina, a la que sus detractores más contumaces menosprecian con infinita crueldad, sugiriendo que «son las sobras con la turmix actuando», llegó a nuestro contorno de la mano de un maestro indiscutible *Luis Irizar,* que impartió su sabiduría y creó una escuela solvente y superdotada con nombres como *Pedro Subijana, Ramón Roteta, Juan María Arzak, Liberto Campillo* (de *Zalacaín,* uno de los mejores restaurantes de Europa), *Ramón Ramírez* (de *El Amparo), Iñaqui*

Oyarbide (de *Príncipe de Viana), Luis Croañas* (de Eldorado Petit), Pitila Mosquera (de *Sacha),* etc., son algunos de los nombres más ilustres de nuestra cocina, que puede equipararse, sin necesidad de caer en ningún fácil triunfalismo, entre las primeras y más sobresalientes de Europa.

En un apostolado lúdico y festivo, críticos y cocineros han roto esa perenne y ridícula trascendencia de la trasnochada y pequeña burguesía urbana, dada al bocata mezquino y a la sobriedad por necesidad. Hoy día, desde la burguesía cimarrona hasta miembros de la alta administración han tenido que ensanchar sus mesas y dar paso a las clases medias incorporadas al consumo y propensas a merodear por los platos de la «nouvelle cuisine». Pero todo hay que decirlo, la escuela de cocina clásica, la tradicional, la que nos enseñaron nuestras abuelas y madres, tiene un protagonismo indiscutible en nuestro mercado. Así, no sorprende el éxito tan espectacular que tienen las tascas y tabernas en nuestro contorno. Sirvan como botones de muestra los siguientes ejemplos. En Madrid pueden encontrar la cocina tradicional en *La Fuencisla,* una de las mejores bodegas de la capital. Su cocina es muy casera, con elaboraciones sencillas y muy acertadas, como las almejas marinera, las angulas y las chuletas de cordero. Dos buenos enclaves de este tipo de cocina están en el Viejo Madrid, *Casa Paco,* en Puerta Cerrada, taberna de empaque visitada por Hemingway y Ava Gardner, con una carne de excepcional calidd. O *Casa Lucio,* en la Corredera Baja, visitada por políticos y personal de la farándula. O el *Horno de Santa Teresa,* un lugar tradicional en la elaboración de platos representativos de todas las regiones españolas. Cocina casera bien realizada y una bodega donde es fácil encontrar notables añadas.

Madrid, puerto de las Españas, atesora lugares donde se puede consumir un excelente pescaso. *La Dorada* es célebre por sus fritos, mariscos, pescados a la sal, y, sobre todo, sus guisos marineros, como la cazuela de arroz y el cazón de patatas. Todos los días el propietario transporta la excelente materia prima desde el puerto malagueño hasta el foro.



Jockey, un restaurante con cuarenta años de solera.



Félix Lorrio

Luis Albajar, heredero de los maestros franceses. En sus manos, la cocina es un arte.



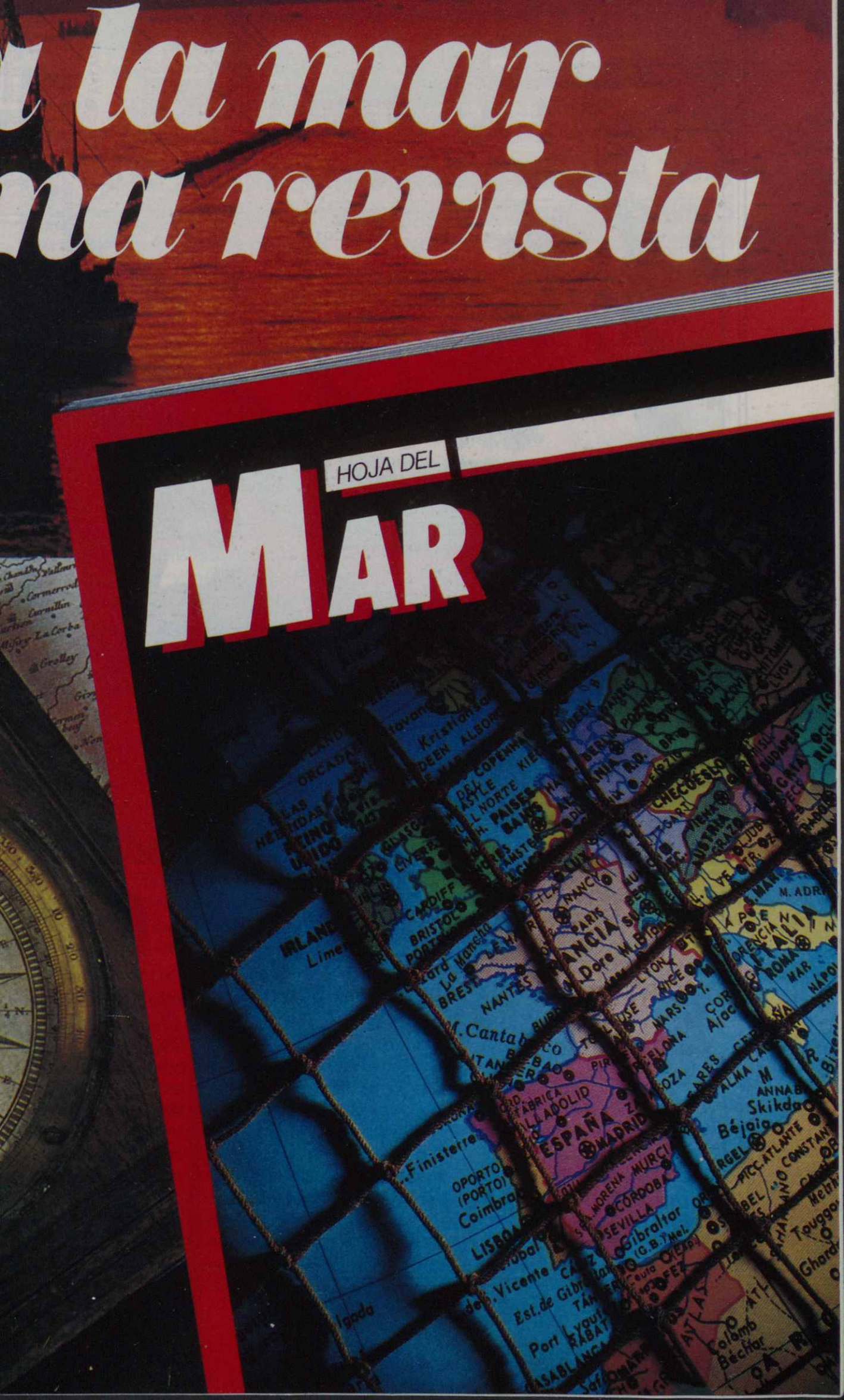
Félix Lorrio

Todo no va a ser cantar las bondades coquinarias de la pitanza tradicional. Un clásico: *Jockey,* sigue con su fama de siempre. Con más de cuarenta años en la restauración madrileña, *Jockey* es un clásico donde se sigue innovando. Su pato con higos, su salmón marinado y sus célebres callos a la madrileña son reconocidos como exquisitos por su amplia y selecta clientela.

Una clientela que se ha ido incrementando desde la ascensión de la progresía de los sesenta, a los puestos de responsabilidades del aparato administrativo de la democracia. Gentes que no habían pasado de las migas de almortas o el huevo frito con patatas, se apuntan hoy al vega sicilia y a la lubina dos salsas con una naturalidad admirable. Ante la imposibilidad metafísica de la revolución anunciada en los locos años del mayo francés, esta nueva clase ha dado en reivindicar para sí la revolución del yantar. Nadie escatima inciensos para esta nueva religión que, para colmo, produce muy buenos dividendos a sus improvisados y entusiastas sacerdotes.

LORENZO DIAZ ■

l la mar
na revista



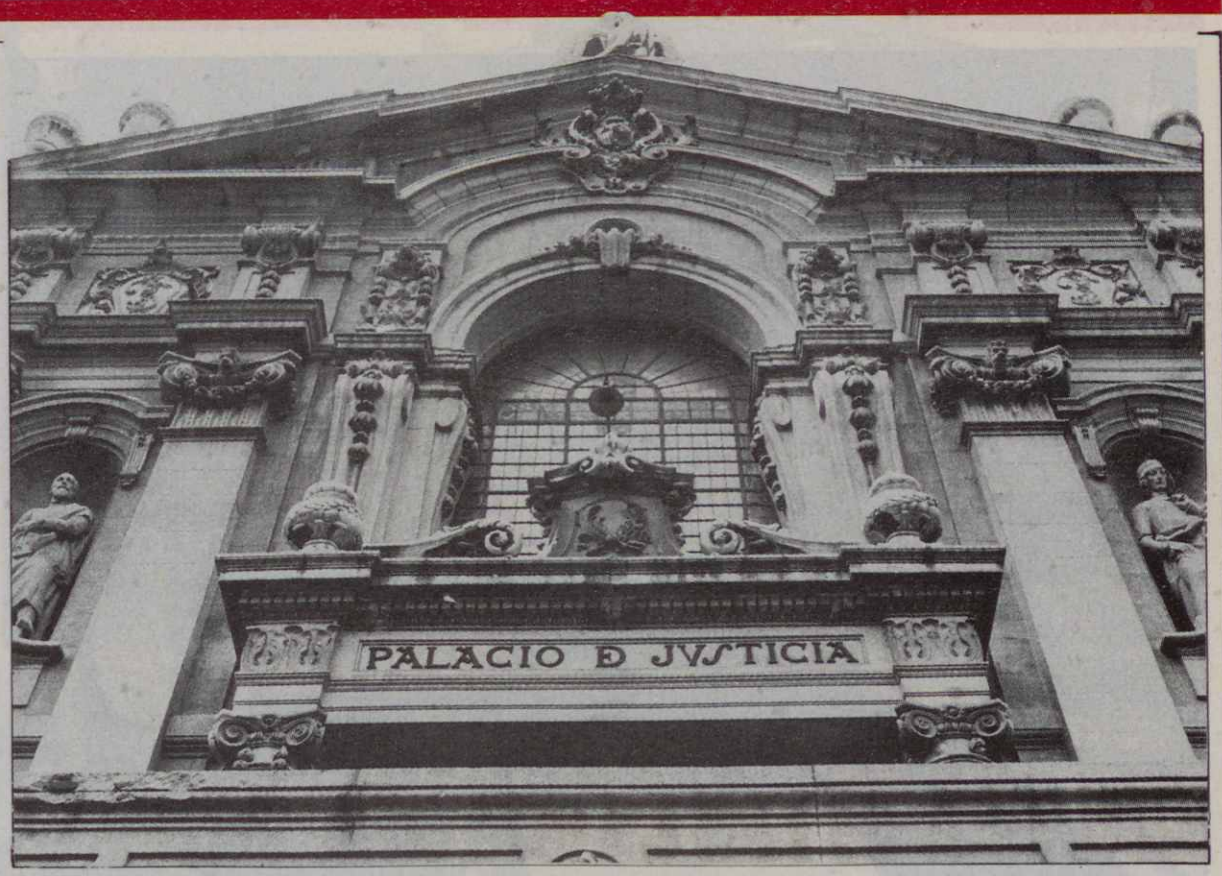


La Vera de Cáceres

ENTRE el límite de la provincia de Avila y la comarca de Plasencia, en Cáceres, hay una zona, La Vera, que destaca por su feracidad, abundancia de aguas y bellos paisajes. Está formada por dieciocho pueblos, entre Madrigal y Arroyomolinos. Prácticamente en todos ellos, la nieve derretida de la sierra de Gredos cae por profundas gargantas, que forman piscinas naturales de aguas cristalinas y son el paraíso de las truchas. Pueblos ricos en arquitectura popular y tradiciones. En Villanueva de la Vera se celebran unos carnavales antiquísimos, que tienen como eje central al Pero-Palo, muñeco símbolo, para unos, de un bandolero; para otros, del mismo diablo. Un poco más allá está Valverde, también monumento histórico-artístico como Villanueva, y que destaca por la especial celebración de la Semana Santa en la noche del Jueves Santo, hombres cubiertos de esparto, con los pies y el torso desnudos, recorren sus calles en Vía Crucis con un madero atado sobre los hombros, son los «empalaos». Jarandilla es el centro histórico, geográfico y judicial de La Vera. Allí se levanta un castillo del siglo XV convertido en Parador que fue residencia temporal del emperador Carlos V, que, finalmente, pasó el resto de sus días en el cercano monasterio de Yuste. ■

Hacia una justicia democrática

Joaquín Navarro*



NUESTRO pueblo creó una expresión de especial contundencia para referirse a la extraña especie de los jueces: «eres más serio que la bragueta de un juez». Aquellos jueces pálidos, vestidos siempre de negro, celosos de su aislamiento, bajo la campana neumática de su rígido moralismo y de su apoliticidad, al margen de los problemas reales de la comunidad y eminentemente represores, eran de una terrible seriedad, de una seriedad inquisitiva y negadora de todo lo espontáneo, de todo lo vital. Es a este tipo de jueces a los que, sin duda, se refería Albert Camus en aquella hermosa escena de una de sus obras en que el magistrado se dirige colérica y despectivamente a una prostituta a la que juzga y, ante su irrespetuosidad, le dice: «¡Puta!», y ésta, con igual cólera y desprecio le contesta: «¡Juez!».

Estoy convencido de que esta imagen del juez está siendo superada, aunque permanezcan, por desgracia, algunos de sus elementos. Creo que en nuestro país son cada vez más los jueces que aparecen ante el pueblo, al que deben servir, como auténticos valedores y tuteladores de sus derechos y libertades frente a cualquiera que los vulnere o los desprecie y, muy en especial, frente a los abusos del poder. Aquellos jueces tristes y distantes eran puro caramelo para el poder, porque eran sumisos con los superiores, dóciles con la jerarquía y muy duros con el pueblo. Los jueces demócratas actuales no pueden, normalmente, «caer» bien al poder, ni aun al poder democrático, porque son, en cuanto buenos jueces, controladores de ese poder, limitadores de sus expansiones indebidas y represores de sus abusos. No admiten superiores, ni jerárquicos, ni políticos y sólo acatan, porque debe ser así, la ley democrática, la justicia democrática.

Para ser así y así comportarse, los jueces españoles más comprometidos con una justicia progresista, igualitaria y liberadora tropiezan con tremendos obstáculos. Son aún muy fuertes en nuestro país los «tics» autoritarios, las inercias heredadas de la dictadura, los afanes de la oligarquía por la conservación de sus privilegios, los esfuerzos para evitar que la corrupción salga a la luz, los recelos institucionales ante una justicia creadora y no conformista y, sobre todo, es muy dura y compacta la oposición a cualquier avance profundo de la igualdad, que es el alma misma de la justicia.

Es la lucha contra estos obstáculos el verdadero test de los jueces demócratas españoles.

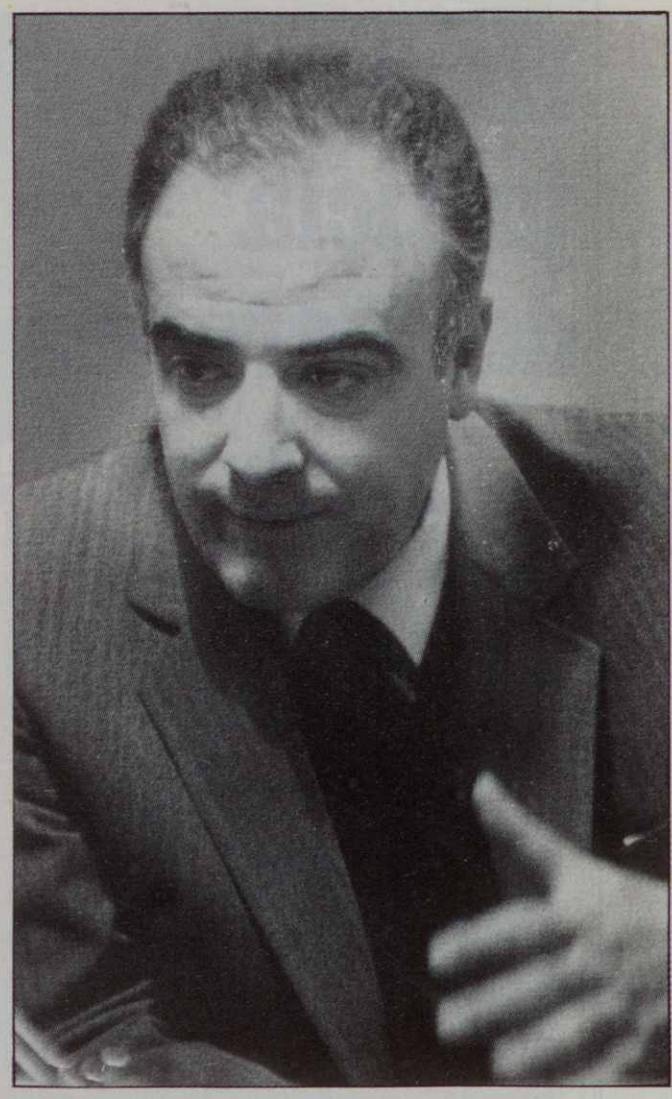
Ojalá que en esta lucha encuentren la colaboración debida de todas las fuerzas democráticas y que ninguna de ellas anteponga las «razones de Estado» a las «razones del pueblo». Aquéllas deforman, demasiadas veces, el sentido de la justicia; éstas son la justicia misma. ■

> "Los jueces demócratas no pueden "caer" bien al poder, porque, como buenos jueces, son controladores de ese poder y represores de sus abusos"

(*) Joaquín Navarro Estevan, ex senador, es Magistrado Juez de Instrucción.



Carlos Ortega



Carlos Ortega

Basilio García Corominas además de hacer programas de radio ha sido director del «Diario Español».

España en Uruguay

Todos los domingos, de 9 a 12 de la mañana, un español, Basilio García Corominas, informa a sus compatriotas en Uruguay de las noticias de España.

EL programa se llamaba antes «España para todos», y se emitía semanalmente, con una duración más corta que la de la actualidad, por la emisora «El espectador», de Montevideo. En la actualidad se emite en frecuencia modulada y también ha cambiado su nombre, que es «España en azul» (nombre de la emisora), pero su contenido sigue siendo similar, y sobre todo su director-guionista y presentador sigue siendo el mismo: Basilio García Corominas. Este español recibió en la edición del pasado 1985 el premio Radio Nacional de España a la mejor labor profesional.

No es reciente la labor como profesional de la comunicación de García Corominas. En Uruguay ha trabajado como corresponsal de agencias españolas y durante diez años ha estado al frente del «Diario Español», de Montevideo, decano de la prensa española en Iberoamérica y que fue fundado a principios de este siglo.

«Me dedico a vender imagen de España —manifiesta a *Carta de España* García Corominas, revista de la que es corresponsal— y no sólo a la colectividad emigrante que reside en Uruguay, sino a todo el mundo, porque como es un país pequeño las ondas se salen de las fronteras.»

No es «España en azul» el único programa que sobre España o los españoles se emite en este país. La colonia española es muy numerosa y hay otros programas y publicaciones dedicados a ellos. «Pero me parecían un poco decimonónicos —dice Basilio García—. Se acudía siempre al folklore o al pantano inaugurado. El intenta dar otra imagen de España más clara, contemplando otras realidades.

Actualmente se emite un magazine con noticias de actualidad, música, entrevistas, concursos, etcétera; pero, eso sí, los temas son siempre españoles, los cantantes y los grupos españoles, los personajes entrevistados también.

Es un programa que escucha mucha gente con interés, ya que en Uruguay la mayoría de la población desciende de españoles y además la presencia



de nuestro país es muy importante por razones históricas y de emigración. Por otra parte, se sigue allí con interés la experiencia democrática, que es tomada en muchos casos como ejemplo.

Con todos estos datos a favor, no es de extrañar que sea seguido también con interés por la colonia emigrante española que reside en Uruguay y que, según las últimas cifras, es de unas 45.000 personas.

Los españoles llegaron a Uruguay desde los últimos decenios del siglo pasado hasta los años treinta de éste, cuando se empezaron a tomar medidas para restringir la corriente migratoria hacia el país. Como consecuencia de la emigración, la mayor parte de la población uruguaya, que no es

muy grande (alrededor de 3.000.000 de habitantes) desciende de españoles.

A éstos hay que añadir una generación de jóvenes que en un número aproximado de 25.000 constituye lo que se llama segunda generación de españoles, pero que ya son uruguayos.

A estos últimos dedica especialmente su programa semanal Basilio García: «Yo pretendo que no olviden sus raíces, por eso paso muchas noticias que pueden ser de interés para ellos, como convocatorias de becas, viajes a España, ayudas de estudios y otras cosas. Trato de que conozcan las figuras más importantes de España y entrevisto a cualquier personaje que llega por Montevideo: cantantes, senadores, etcétera.»





Los centros españoles, verdaderas instituciones. Hogar de ancianos (arriba) y baile en el Centro Gallego de Montevideo

Además, tiene la música española, a la que dedica buena parte de las tres horas de programa. Los últimos discos, el grupo más moderno está presente en «España en azul», así que los jóvenes españoles están al día del panorama musical español. Con ello ha conseguido que la segunda generación se interese por las cosas españolas, por sus raíces. En la actualidad los jóvenes han creado una «Coordinadora Juvenil Española», que no tiene sede física y agrupa a chicos procedentes de todos los centros. Los miembros de esta «Coordinadora» colaboran con todos los actos que tengan que ver con España, con la embajada; se interesan por el folklore español y ayudan en inauguraciones y otras cosas.



La música ocupa un lugar importante en el programa «España en azul».

La presencia de los jóvenes no sólo se nota en la Coordinadora; en los centros españoles tradicionales también han comenzado a constituir sus propias comisiones y organizan coloquios y mesas redondas sobre temas que les interesan. Recientemente se celebró una sobre la democracia española, a la que asistieron el diputado Martín Tobal y Cebrián, director del diario «El País». También han comenzado a moverse de cara al V Centenario del Descubrimiento.

Toda la colonia española es audiencia potencial, porque la mayor parte (alrededor del 70 por 100) reside en Montevideo o alrededores.

Basilio García, sin embargo, no da noticias referentes a la comunidad. «Sólo lo más importante; por ejemplo, la inauguración de una plaza dedicada a España que hubo hace poco, pero de los centros no suelo dar mucho. Otros programas específicos lo hacen.» Y no es porque no los considere importantes, no hay que olvidar que alguno de los casi cincuenta centros españoles que hay en Uruguay son verdaderas instituciones. «Pero yo trato de que el programa sea más general, más de España.» El material que utiliza se lo envían de Radio Nacional de España, Radiocadena o Radio Exterior; también tiene las revistas y periódicos más importantes y una discoteca privada de «pop» español bien surtida. «Lo que gano con el programa lo reutilizo para proveerme de material», nos comenta.

No recibe tampoco ningún tipo de subvención y el programa se financia con publicidad de españoles. Bancos que están instalados en Uruguay, comercios de gallegos o empresas españolas importantes son los anunciantes.

En cuanto a la audiencia, está satisfecho. No hay estudios concretos, pero el año pasado que realizó un concurso para preguntar cosas de España recibió en tres meses más de treinta mil cartas de respuestas, y esa —dice— es su mejor compensación.

AMPARO FERNANDEZ ■



C. Ortega

El Ministro de Trabajo, Almunia, participó en las jornadas sobre participacion.



C. Ortega

Socialismo y participación

Los emigrantes españoles podrían participar en la política migratoria a través de un Consejo General de Asuntos Migratorios, de carácter consultivo y de propuesta.

LOS días 30 y 31 de enero y 1 de febrero tuvieron lugar en Madrid las «I Jornadas sobre cauces de participación de las poblaciones migrantes», organizadas por el PSOE. A ellas asistieron representantes de los emigrantes, de la Administración española, encargados de emigración de partidos socialistas europeos, así como representantes del PSOE y UGT.

La búsqueda de cauces participativos idóneos que permitan a los emigrantes una mayor facilidad en el acceso a las vías electorales fue, según Carmen García Bloise, responsable de los temas de emigración del PSOE, uno de los objetivos más importantes de estas Jornadas, en las que estuvo presente el tema de nuestro ingreso en el Mercado Común.

La promoción de las actividades de los colectivos españoles en los distintos países, a fin de aprovechar los cauces de participación democrática que ofrecen, también se puso de relieve y a ella se refirió en su discurso el ministro de Trabajo y Seguridad Social, Joaquín Almunia.

La urgente puesta al día del censo de residentes ausentes y la necesidad de la creación de organismos de información, de consulta y de propuesta que canalicen la participación democrática en la Administración española fueron ampliamente debatidos. El Consejo General de Asuntos Migratorios podría ser, según afirmó Segismundo Crespo, subsecretario de Trabajo, la fórmula. Este consejo debería desarrollar un tratamiento unitario del fenómeno migratorio en su conjunto, ya que como afirmaba Carmen García Bloise, «España es también un país de inmigración con un fuerte incremento de trabajadores extranjeros».

En relación a la composición de este Consejo General, los asistentes a las jornadas consideraron que deberán estar incluidos representantes de los emigrantes, de la Administración central, los sindicatos más representativos y las organizaciones empresariales del mismo carácter. También se aprobó la conveniencia de que las administraciones autónomas estén presentes en este Consejo. Se consideró asimismo que deberían estar representados los trabajadores extranjeros en España.

La representación de los emigrantes a nivel consular también se trató. La creación de un Consejo de Residentes se considera la fórmula más adecuada.

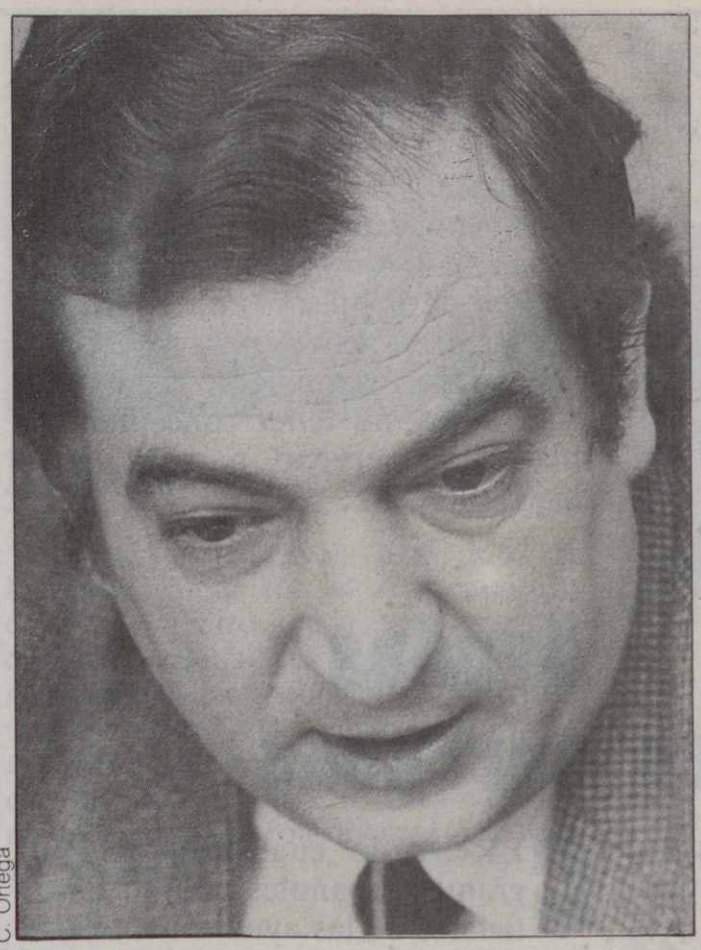
Respecto a los inmigrantes, se reivindicaron sus derechos. Su regularización y posterior integración es un asunto prioritario, aunque —matizó el subsecretario del Ministerio de Trabajo— se tendrá más rigor en cuanto al contrato de trabajo, «si el trabajo a realizar lo puede hacer un español, éste tendrá prioridad», y mostró su apoyo a las migraciones interiores para fomentar el empleo.

Finalmente, Segismundo Crespo hizo un avance de lo que será la política de emigración. Próximamente se publicará una orden ministerial que unificará el conjunto de ayudas y subvenciones de la Dirección General del IEE. Afirmó el subsecretario que se elevarán las ayudas individuales a la vez que se intensificará la asistencia jurídica.

En cuanto a las ayudas colectivas, éstas se amplían a los sindicatos, quedando expresamente excluidas las asociaciones de funcionarios y las que tengan fines lucrativos. ■

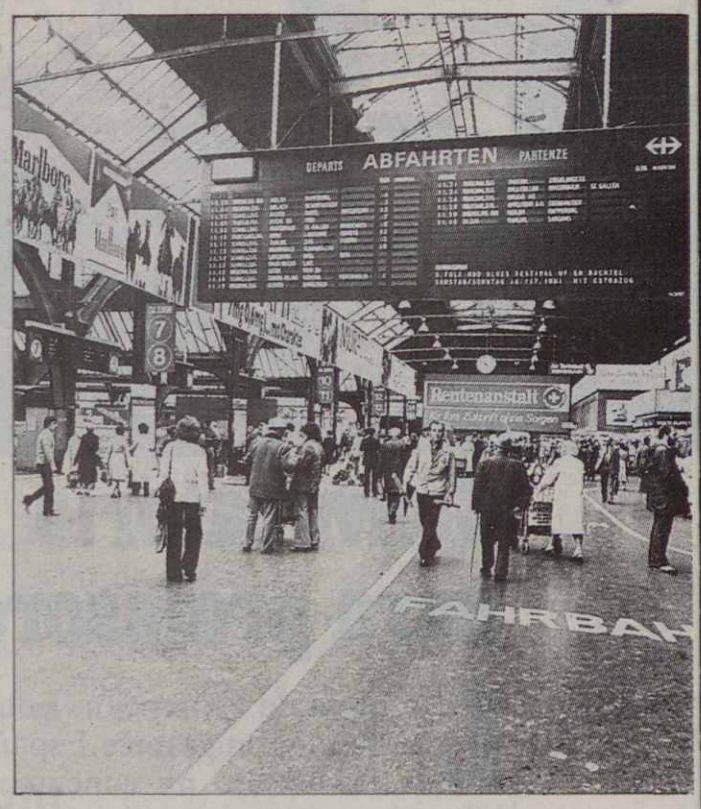
La emigración en el Senado

La necesidad de un mayor acercamiento de la Administración a los emigrantes es uno de los puntos que destaca el dictamen que sobre los emigrantes en Europa ha elaborado el Senado.



C. Ortega

El presidente de la comisión, Jesús Armendáriz, presentó el dictamen sobre la situación de los emigrantes en Europa.



A principios de 1984 el Senado español acordó la creación de una Comisión Especial de Investigación sobre la situación de los trabajadores españoles emigrados en Europa.

A partir de entonces, esta comisión se ha reunido periódicamente para elaborar unos planes de trabajo que contemplen los diversos problemas que afectan a este colectivo de españoles: el aspecto social y laboral, la educación y mantenimiento de cultura de origen y los derechos políticos de los mismos. Los objetivos de esta comisión eran, según su presidente, Jesús Armendáriz, la puesta al día de los acuerdos de la anterior Comisión Especial, el estudio de las medidas discriminatorias actuales y las posibles acciones a proponer al Gobierno para una mayor protección de los emigrantes españoles. Para ello han recabado información de todos los sectores implicados en el mundo de la emigración. Comparecieron ante los senadores el ministro de Trabajo, Joaquín Almunia, quien desarrolló las líneas generales de su Gobierno en materia de emigración; Leónidas Montero, secretario de Emigración de Comisiones Obreras; el director del IEE, Raimundo Aragón, que analizó la situación actual de la emigración; Jesús Mancho, secretario de UGT para la emigración, y Alvaro Espina, secretario general técnico del Ministerio de Trabajo, quien mantuvo a la comisión informada de la marcha de las negociaciones de nuestro país con la CEE en los aspectos sociales.

Además de la participación de los senadores en conferencias y seminarios sobre emigración, tuvieron contactos con los interesados y se desplazaron a los diversos países europeos, donde se entrevistaron con representantes de las diversas administraciones, sindicatos, asociaciones de emigrantes y con representantes españoles en el extranjero.

Fruto de todo esto ha sido el dictamen que la Comisión ha elaborado «sobre la situación de los trabajadores españoles emigrados en Europa».

Todos los aspectos sociales de la integración en el Mercado Común son objeto de un amplio estudio, ya que en los países miembros del mismo se encuentra la mayor parte de la emigración española en Europa (85 por 100).

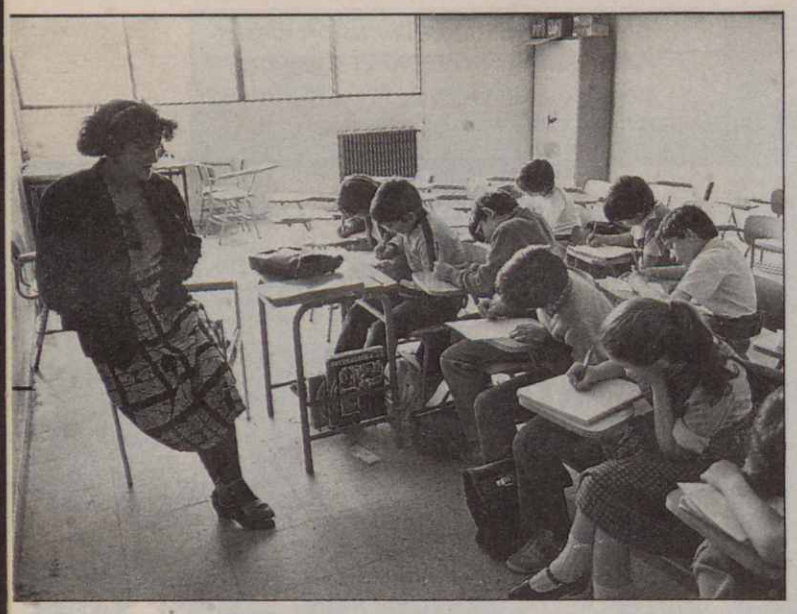
Además se analiza en el dictamen la situación social de estos trabajadores en unos países en crisis que, como manifestaba el senador Juan Cuenca, tienen «con los consiguientes problemas desatados bajo el influjo del viejo racismo y las actitudes xenofóbicas que se dirigen violentamente contra las poblaciones inmigradas, llegando a tener dimensiones inquietantes que han llegado a preocupar a los gobernantes y al Consejo de Europa».

En este sentido, la comisión recomienda al Gobierno que vele por el cumplimiento de los acuerdos internacionales sucritos por España, a través de su Servicio Exterior, y propugna un mayor acercamiento entre la Administración y los emigrantes, así como el establecimiento de medios de información directa de ésta con los trabajadores que residen en los países europeos en los temas que les afecten.

El retorno y su problemática también se menciona en este capítulo, junto con otra recomendación destinada a que se dé preferencia, a la hora de crear puestos de trabajo en la Administración en el Exterior, a los jóvenes de la segunda y tercera generación. En materia educativa y cultural, abogan por una educación integrada en el sistema de los países de acogida.

Finalmente, en materia de derechos civiles y políticos los senadores españoles abogan porque los emigrantes puedan ejercer el derecho al voto en los países donde residen, en las elecciones municipales. De igual manera propugnan la concesión a los extranjeros residentes en España del mismo derecho. El censo de los emigrantes ha sido otro de los temas de estudio y preocupación. La labor de registro y rectificación del censo de emigrantes pasa por la necesidad de dotar al servicio Exterior de los adecuados medios informáticos.

Recogiendo por fin una de las aspiraciones de la emigración, el dictamen concluye con la recomendación de que se envíe a las Cortes un proyecto de Ley de Emigración que recoja los cauces de participación de la emigración con la Administración española. **A. F.** ■



Convocatoria para profesores

LA Junta de Promoción Educativa de los Emigrantes Españoles ha convocado un concurso público de méritos para la provisión, en comisión de servicios, de plazas vacantes de profesores de Educación General Básica en el extranjero para el próximo curso.

Podrán tomar parte en este concurso los funcionarios que pertenezcan al Cuerpo de Profesores de Educación General Básica que se encuentren en situación de servicio activo u otra situación asimilada al Cuerpo de Profesores de EGB y que cuenten con un mínimo de tres años de servicio, computándose a estos efectos los servicios prestados como profesor interino.

Otro de los requisitos del concurso es que los aspirantes a las plazas no hayan estado destinados en el extranjero durante alguno de los tres cursos anteriores y no tener concedida comisión de servicio para el curso 86/87.

Hay trece plazas vacantes en Bélgica, treinta en Francia, veintiocho en Suiza, veintitrés en el Reino Unido y una en Luxemburgo. Se han establecido unos bloques de países: Reino Unido y Suiza pertenecen al bloque A, y Bélgica, Francia y Luxemburgo, al B.

Los aspirantes a las plazas sólo podrán solicitar aquellos países que figuran en un mismo bloque, y dentro de cada bloque podrán optar por uno o varios países, indicando en este último caso el orden de preferencia.

El plazo para solicitar estas plazas termina a finales de febrero.

Por su parte, el Ministerio de Educación ha convocado otro concurso de méritos para ocupar 46 plazas de profesores de EGB en el extranjero: en Andorra, Marruecos, Portugal, Colombia, Italia y Guinea Ecuatorial.

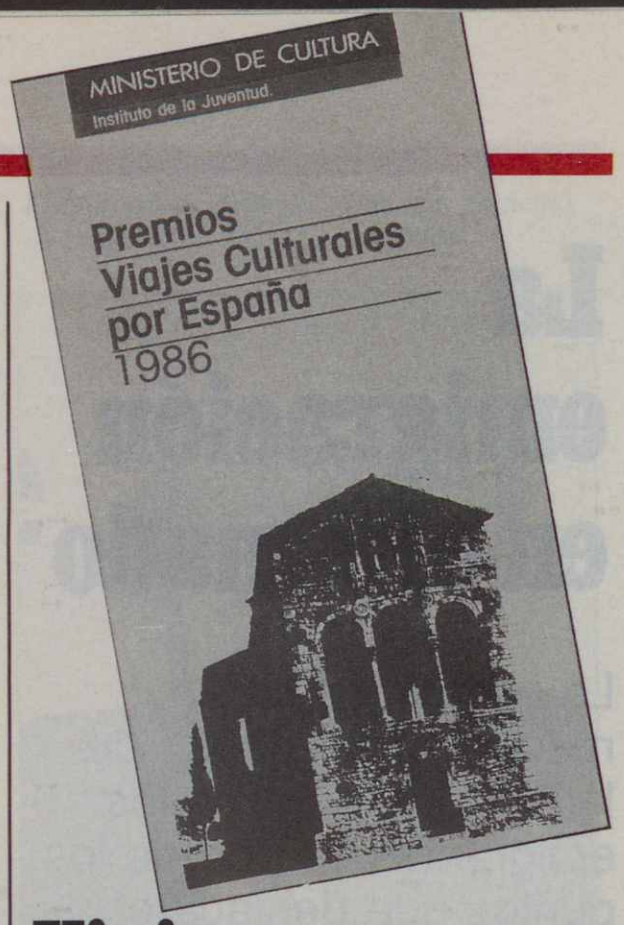
Las condiciones son: cuatro años de servicio como funcionario en el Cuerpo de Profesores de EGB, encontrarse en activo, poseer la especialidad correspondiente a la plaza solicitada y no tener concedida comisión de servicio para el curso 86/87. ■

Ayudas europeas

CERCA de cuatrocientos emigrantes españoles podrán beneficiarse de las ayudas del Fondo Social Europeo. Los programas que nuestro país ha presentado referidos a los emigrantes han sido propuestos por agregadurías laborales y otras asociaciones privadas, y se refieren a acciones de orientación y formación profesional de trabajadores emigrantes o sus hijos. De estos programas, el Fondo Social Europeo cubre la mitad de los costes, corriendo a cargo de España el restante 50 por 100. Los programas presentados por la Agregaduría Laboral en Bonn y a realizar en colaboración con el Instituto Federal del Trabajo de Alemania están dentro del modelo de formación profesional dual, es decir, que se realizan en centros y empresas que ofrecen la ventaja de que los alumnos, al poder formarse en lugares de trabajo, tienen muchas más posibilidades de acceder al empleo.

La duración de los cursos es variable, según la especialidad, y el proyecto incluye clases teóricas, prácticas de empresas, formación cultural general y formación lingüística en alemán y español. Una vez obtenido el conocimiento práctico, los beneficiarios de las ayudas del Fondo Social pasan a trabajar en la empresa, trabajo que alternan con las clases prácticas de la profesión que haya resultado más adecuada para ellos.

Un aspecto muy importante es que estos programas ofrecen la ventaja de que la formación sea convalidada en España y también el hecho de que incluya la formación lingüística. ■



Viajes culturales

EL 15 de marzo finaliza el plazo de presentación de las solicitudes para acceder a los Viajes Culturales por España 1986, que organiza el Ministerio de Cultura español a través del Instituto de la Juventud.

En el concurso podrán participar grupos de estudiantes de enseñanzas medias, grupos de hijos de emigrantes españoles residentes en el extranjero de edades comprendidas entre los catorce y dieciocho años, y, en general, grupos de jóvenes españoles.

Los solicitantes presentarán un programa de viaje cultural por España con la lista de participantes y acompañante. En este programa se fijarán las fechas para realizar el viaje, su duración, plan de visitas e itinerarios a seguir, memoria de objetivos a cumplir y presupuesto de gastos y de ingresos. Para la selección se tendrá en cuenta el contenido y la presentación de los trabajos, y los premios serán los siguientes: para los estudiantes de enseñanzas medias, 30 ayudas de 150.000 pesetas a los mejores programas presentados. Para los grupos compuestos por hijos de emigrantes residentes en el extranjero se darán diez ayudas de 250.000 pesetas.

A los grupos de jóvenes, en general, se darán 20 ayudas de 150.000 pesetas, y a los que residan fuera de la Península se les concederá un suplemento en sus ayudas en concepto de viaje hasta la Península. El 15 de abril de 1986 se dará a conocer el fallo. ■

Educación en Hessen

A finales de enero se celebró en Kelkhein/Taunus la XXVI Asamblea de la Federación de Padres de Familia Españoles en Hessen. A ella asistieron unos cincuenta delegados de diecisiete asociaciones de la zona. Estuvo también presente una delegación de los profesores españoles de la zona y un representante de la Agregaduría de Educación de la Embajada de España.

El tema central de la asamblea fue la información sobre el llamado «grado de promoción» que, a partir del próximo año escolar, será obligatorio en el estado de Hessen.

La federación había preparado una información escrita y en la asamblea contestaron a las preguntas de los asistentes un representante del Ministerio de Educación de Hessen y un profesor español especializado en la materia.

En general se consideró que el «grado de promoción» beneficia a los niños españoles. Los detractores de este sistema manifiestan, sin embargo, que no se consideran los intereses de los niños extranjeros. Al final de la asamblea se solicitó que si el Gobierno de Hessen hace un referéndum sobre el tema, sean consultados también los extranjeros, como parte afectada por la puesta en vigor de esta medida. ■



Holanda

La sociedad española Siglo XX, de Deventer, junto con el Ayuntamiento de Olst, organizó una semana española durante la cual se celebraron exposiciones y actuaciones sobre nuestro país en una sala que el Ayuntamiento de la ciudad había puesto a disposición de los organizadores. Durante esta semana también se realizaron diversas muestras gastronómicas. ■

Gibraltar

El 3 de febrero comenzaron los pagos de las pensiones a 4.663 ex trabajadores españoles de Gibraltar. El pago de estas pensiones supondrá al Gobierno gibraltareño un total de siete millones de libras esterlinas (unos 1.500 millones de pesetas). ■

Radio

Tras un acuerdo firmado entre España y Costa Rica, que prevé la instalación de un potente poste emisor, Radio Exterior de España podrá ser escuchada en toda América, desde California hasta la Patagonia. Hasta ahora, los programas de Radio Exterior se escuchaban, aunque con cierta dificultad, en buena parte de Latinoamérica. ■

Francia

Ha tenido lugar en Burdeos, del 3 al 9 de febrero, el VII Festival de Cine Ibérico. Durante la celebración del mismo se ha homenajeado al actor español Francisco Rabal y se ha proyectado una selección de películas españolas y portuguesas, y se han celebrado exposiciones y mesas redondas sobre el último cine de la Península Ibérica. ■

EE. UU.

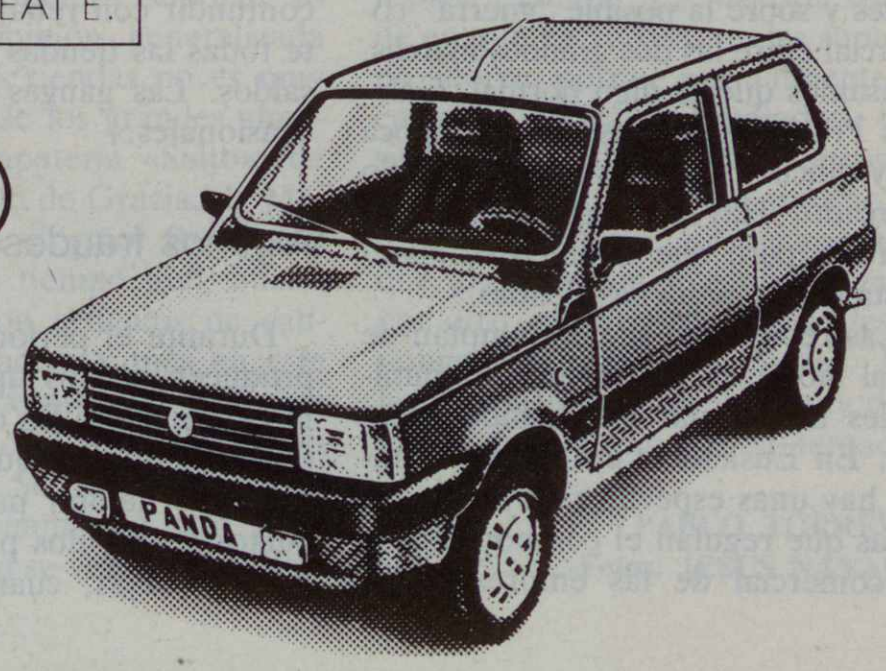
Juan José Cambeiro, joven pintor español, expone sus óleos en la sala Picasso de la Casa de España en Nueva York durante el mes de febrero. Nacido en Caldebarcos (La Coruña), se trasladó a Estados Unidos en 1975. Recién graduado, cuenta ya en su haber con varias exposiciones. ■

AHORRE DINERO CON LA PLACA TURISTICA SEAT *ES MAS BARATO QUE UN ALQUILER*

• Más de 1.000 puntos de asistencia técnica • La gama más extensa: Seat, Volkswagen y Audi
• Fabricamos Volkswagen e importamos Volkswagen y Audi • Entrega inmediata.

Infórmese en:
SEAT. Mercado Interior - Matrícula Turística.
P.º de la Castellana, 278. 28016 MADRID
Teléfono: (91) 215 31 40. Telex: 27471 SEAT E.

SEAT Audi VW



El mogollón de las rebajas

Las ventas de otoño no han sido lo suficientemente fuertes para los establecimientos comerciales, que han prolongado hasta el primero de marzo las rebajas de invierno.

LAS famosas rebajas de enero parece que tienen la fuerte competencia de las rebajas de febrero, o que éstas son una prolongación de las primeras. La realidad comercial española nos sitúa ante un fenómeno novedoso que parece tener sus orígenes en la rivalidad entre grandes empresas distribuidas por el territorio español. Si enero marca un tiempo para comprar rebajas, oportunidades y gangas; febrero, con algunos días menos, no quiere quedarse atrás. Las amas de casa están encantadas, porque pueden hacerse con algo más de ropa, con un descuento que puede oscilar entre el 15 y el 20 por 100 sobre el precio que ese mismo producto marcaba en diciembre. En el fondo, lo que parece subyacer son las mínimas ventas habidas durante el otoño, especialmente en cuanto a ropa de invierno.



José Antonio García de Castro, de la Asociación Nacional de Grandes Empresas de Distribución, analiza para *Carta de España* las rebajas de febrero: «Las rebajas son normales en todos los establecimientos comerciales y sobre la posible "guerra" comercial entre las dos grandes marcas, pensamos que es algo normal. Galerías Preciados ha pasado una época muy difícil y ahora está recuperando mercado. Hay una agresividad comercial, pero que también se manifiesta en las pequeñas tiendas.»

Las rebajas no se comtemplan de igual modo en las distintas comunidades autónomas del Estado español. En Euskadi y en el País Catalán hay unas específicas leyes de rebajas que regulan el comportamiento comercial de las empresas. En Euskadi tiene pleno vigor la ley y no ocurre lo mismo en Cataluña, donde esta Ley de la Generalitat está impugnada por el Gobierno. Sobre la Ley de Rebajas, las opiniones son diferentes y en algunos momentos las posiciones están encontradas.

Pero cualquier ama de casa que se pase por unos grandes almacenes, o por una pequeña tienda, se puede encontrar con artículos de distinta clasificación: rebajas, saldos y gangas. El señor García de Castro nos aclara cada concepto: «Las rebajas son productos de total vigencia, de moda, que están rebajados y que llevan el precio anterior, como garantía de que efectivamente son artículos de calidad. Los saldos están compuestos por productos defectuosos, en desuso o pasados de moda. El precio debe estar muy por debajo de cualquier producto normal. Las gangas, aunque nosotros no utilizamos este término, se deben referir a restos de serie o a algo extraordinariamente barato. Son tres conceptos muy a tener en cuenta para no confundir con rebajas. Normalmente todas las tiendas tienen rebajas y saldos. Las gangas suelen ser muy ocasionales.»

Algunos fraudes

Durante el período de rebajas se producen hechos típicos de la picaresca española. En determinados establecimientos pequeños se aprovecha este tiempo para ofrecer productos y artículos pasados de moda como rebajas, cuando en realidad



Pull



Tras las fiestas navideñas, las rebajas son cita obligada para miles de amas de casa.





Las tiendas de confección y las boutiques, en rebajas, dan salida a muchos artículos no vendidos en otoño, y si hay suerte, las bolsas se llevan bien repletas.



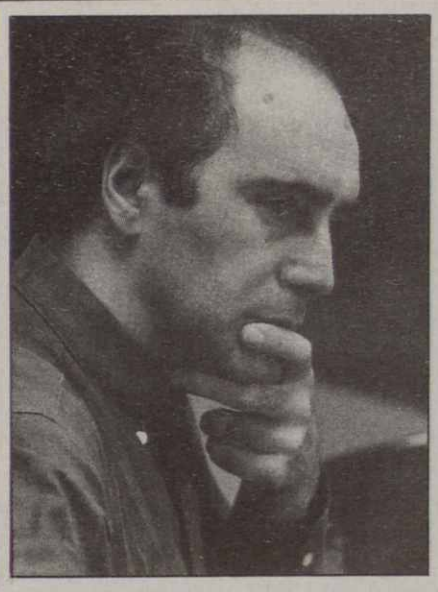
Hay que saber mirar y tener mucha paciencia. Son condiciones imprescindibles para conseguir buenas oportunidades.

debían ofrecerse como saldos. Los grandes almacenes están ajenos a este tipo de fraude, en el que incluso entran en juego maniobras como los cambios de etiquetas para ofrecer supuestas garantías al comprador. El señor Jiménez Manteca, encargado de prensa de El Corte Inglés, nos facilita su opinión sobre las rebajas y sobre los fraudes que se cometen en determinadas tiendas: «Las rebajas son las habituales de estas fechas y normalmente lo que más se vende son los artículos de confección, tanto para hombres como para mujeres, aunque suelen ser mayoritariamente las mujeres las que se encargan de las compras de las rebajas. Nosotros rebajamos los artículos de temporada, que salen a muy buen precio; pero también rebajamos productos que se venden bien y que no pasan de moda, como los perfumes. En estas fechas, muchas mujeres aprovechan para comprarse un buen producto con una rebaja del 15 por 100. Sobre el tema de los fraudes que se cometen en algunas tiendas, por posible cambio de etiquetas, debemos decir que es un tema que a nosotros no nos afecta, que es un problema de ellos. Si nuestros clientes o compradores no están de acuerdo con la compra, procedemos al cambio o devolución del dinero. No tenemos otra política.»

Aunque se pudiera suponer lo contrario, la opinión generalizada en las pequeñas tiendas no es muy diferente a las de los grandes almacenes. En la zapatería «Salto», de la calle Caballero de Gracia, de Madrid, nos indica el señor Rodríguez Majón: «Es un tiempo muy bueno para hacerse con artículos de calidad muy rebajados, y más en este año en que las ventas del otoño no han sido todo lo buenas que hubiéramos querido. Se ha producido un amplio almacenamiento con poca salida que ahora se vende muy bien. Sí, las ganancias son menores, pero damos salida a unos artículos que corren el riesgo de pasarse de moda, aunque en el caso de una zapatería como la nuestra, el artículo suele ser muy clásico.»

En los grandes almacenes es fácil ver a decenas de mujeres agolparse en las rebajas y especialmente en las oportunidades. Entre ellas hay un buen porcentaje que saben que para hacerse con determinado artículo al mejor precio deben estar varias mañanas recorriendo secciones. A final se hacen con aquello que buscan a buen precio. Pero hay otro porcentaje de mujeres que acuden a las rebajas por tradición, por ver si encuentran algo al azar que les sea rentable. La mayoría coincide en que las rebajas no les suponen un ahorro, porque normalmente encuentran artículos rebajados, pero siempre ven algo a tan buen precio que incluso lo compran sin que ello les sea necesario. Es decir, que lo que ahorran por un lado, lo gastan por otro, sin que las rebajas les supongan un auténtico ahorro. Pero las rebajas están ahí y es muy difícil no dejarse llevar por la tentación.

PABLO TORRES ■
Fotos: JESUS NAVARRO



Los «Sonetos» de Lorca

Los «Sonetos del amor oscuro», de Federico García Lorca, ya tienen música. Los legendarios poemas del autor granadino, que se editaron hace dos años, se van a presentar en el teatro María Guerrero, de Madrid, interpretados por el cantautor español Amancio Prada.

Este es el proyecto más ambicioso de Amancio Prada desde que pusiera música al «Canto espiritual» de San Juan de la Cruz, aunque el autor ya había musicalizado otros poemas de Lorca. El Centro Dramático Nacional colabora con esta experiencia, que forma parte de los actos de celebración del cincuentenario de la muerte del poeta granadino.

Este espectáculo, después de su estreno en Madrid, recorrerá una treintena de ciudades españolas que ya lo han solicitado y viajará también a Buenos Aires, París y Nueva York. ■



«Madre Coraje»

A principios de febrero se estrenó en Madrid «Madre Coraje», de Bertolt Brecht, en versión castellana de Buero Vallejo.

El Centro Dramático Nacional ha sido el que ha puesto en escena este espectáculo, que cuenta con un selecto reparto encabezado por Rosa María Sardá.

La humanidad de los personajes destaca en esta obra de Brecht, en la que Lluís Pasqual, su director, afirma que «la dialéctica está en el texto» y de la que se han eliminado las canciones. El montaje ha sufrido retrasos debido a la complicada escenografía con que cuenta. ■

Los retratos de Jalón

Podría haber acabado como retratista en París, pero en 1926 se instaló en Zaragoza, en los estudios del fotógrafo alemán Dücker. A partir de entonces, hasta el 6 de diciembre de 1976, realizó un trabajo impresionante, tanto por su calidad como por su cantidad. Un trabajo que han cuidado amorosamente sus familiares y con el que la Diputación Provincial de Zaragoza acaba de montar una excelente exposición. La selección, realizada sobre más de 400.000 ejemplares, ha estado a cargo de Carmelo Tartón y Alfredo Romero, que han pretendido mostrar todas las facetas de retratista de Jalón. «Jalón —comentan a esta revista— era conocido casi fundamentalmente por su serie *forjadores del imperio*, y la verdad es que su actividad de retratista abarcó muchos más campos.»

Con el material de la exposición se ha editado un libro en el que se recogen las muestras más sobresalientes del trabajo de Jalón Angel. Es el segundo que la Diputación provincial dedica a los fotógrafos aragoneses. El primero estuvo dedicado a Santiago Ramón y Cajal. ■



Urdián Asquerino e Irene López de Heredia, 1933.



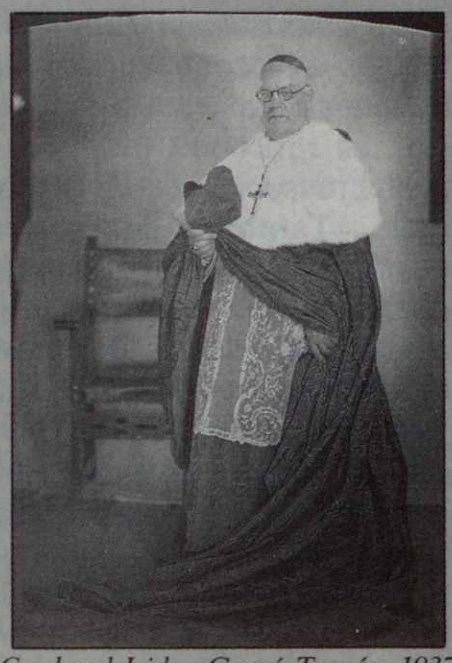
Alfonso XIII, 1939.



Celia Gámez, 1934.



Pepe Isbert, 1929.



Cardenal Isidro Gomá Tomás, 1937.



Carnaval de Viana. Se celebra el primer domingo de Carnaval. Todos los pueblos del valle acuden a Viana del Bollo (Orense) para participar en uno de los más antiguos e interesantes carnavales rurales de España. Boteiros, caretas, osos, carros del androido, desfilan por las calles para concluir comiendo las típicas «androllas» de Carnaval



carta de españa

Fotos: Cristina García Rodero





24

AHORA PUEDE USTED RECIBIR 24 NUMEROS AL AÑO...

SUSCRIBASE A CARTA DE ESPAÑA

12

...POR SOLO 2.000 PESETAS O 12 DOLARES

CARTA DE ESPAÑA

REVISTA PARA LOS ESPAÑOLES EN EL EXTRANJERO

carta de españa

A NUESTROS SUSCRIPTORES

Rogamos utilicen la modalidad de GIRO POSTAL, GIRO INTERNACIONAL o CHEQUE BANCARIO, para efectuar el pago correspondiente a la suscripción anual. Esta forma de pago resulta más fácil para ustedes y ofrece mayor agilidad burocrática. El envío debe dirigirse a la ADMINISTRACION DE CARTA DE ESPAÑA. Paseo del Pintor Rosales, 44, 46. 28008 Madrid.

La suscripción ANUAL es de 2.000 pesetas, 12 dólares USA, o su valor en moneda nacional de cada país en relación a la peseta.

Deseo suscribirme por un año a la revista *Carta de España*, por el precio de: 12 dólares.

P.º del Pintor Rosales, 44-46
Tels. 241 83 36 - 242 33 88
28008 MADRID

BOLETIN DE SUSCRIPCION

Nombre y apellidos .....

.....

Domiciliado .....

Localidad .....

Provincia-Estado o Departamento .....

.....

País .....

Fecha .....

Forma de envío .....

Cheque o giro postal .....

También directamente a nuestros delegados de cada país.

FIRMA